

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

COHORTE 2019

Tema: “La administración pública y la gestión de la contratación en las empresas públicas”

Trabajo de Titulación, previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en Administración Pública

Autora: Ingeniera Janeth Abigail Sevilla Borja

Director: Doctor Walter Ramiro Jiménez Silva, MBA.

Ambato – Ecuador

2022

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Ciencias Administrativas

El Tribunal receptor del Trabajo de Titulación, presidido por *el Ingeniero Santiago Xavier Peñaherrera Zambrano, MBA.*, e integrado por los señores: *Ingeniero, Elías David Caisa Yucailla, Magíster y Economista, Jorge Fernando Guadalupe Lanás, PhD*, designados por la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Informe Investigación con el tema: “*La administración pública y la gestión de la contratación en las empresas públicas*” elaborado y presentado por la señorita *Ingeniera Janeth Abigail Sevilla Borja*, para optar por el Grado Académico de Magíster en Administración Pública; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Titulación, el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.

Ing. Santiago Xavier Peñaherrera Zambrano, MBA.
Presidente y Miembro del Tribunal

Ing. Elías David Caisa Yucailla, Mg.
Miembro del Tribunal

Econ. Jorge Fernando Guadalupe Lanás, PhD.
Miembro del Tribunal

AUTORÍA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Titulación, presentado con el tema: “La administración pública y la gestión de la contratación en las empresas públicas”, le corresponde exclusivamente a la Ingeniera Janeth Abigail Sevilla Borja, Autora; bajo la Dirección del Doctor Walter Ramiro Jiménez Silva, MBA, Director del Trabajo de Titulación, y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.

Ingeniera, Janeth Abigail Sevilla Borja
c.c.:0503895815
AUTORA

Doctor, Walter Ramiro Jiménez Silva, MBA.
c.c.: 0501797351
DIRECTOR

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Titulación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.

Ingeniera, Janeth Abigail Sevilla Borja
c.c.: 0503895815

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

	Pág.
Portada.....	i
A la Unidad Académica de Titulación.....	ii
Autoría del Informe de Investigación	iii
Derechos de Autor	iv
Índice general de contenido	v
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	viii
Agradecimiento	ix
Dedicatoria	x
Resumen Ejecutivo	xi
Executive Summary	xiii
Introducción	1
CAPÍTULO I.....	4
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	4
1.1. Justificación.....	4
1.2. Objetivos	5
1.2.1. General	5
1.2.2. Específicos	5
CAPITULO II	7
ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	7
2.1. Marco teórico referencial	7
CAPITULO III.....	20
MARCO METODOLÓGICO	20
3.1. Ubicación.....	20
3.2. Equipos y materiales	20
3.3. Tipo de investigación	20
3.3.1. Enfoque de la investigación	20
3.3.2. Tipo de investigación	21
Investigación descriptiva.....	21

Investigación correlacional	22
3.3.3. Modalidad de la investigación	22
Modalidad bibliográfica – documental	22
Modalidad de campo	23
3.4. Prueba de hipótesis	23
3.5. Población o muestra:	24
3.5.1. Población.....	24
3.5.2. Muestra.....	25
3.6 Recolección de información:.....	25
3.6.1. Levantamiento de información	25
3.6.2. Validez y confiabilidad del instrumento	26
3.7 Procesamiento de la información y análisis estadístico:	28
3.8 Variables respuesta o resultados alcanzados	29
CAPITULO IV	30
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	30
4.1. Análisis de resultados	30
4.2. Comprobación de Hipótesis	44
CAPÍTULO V.....	54
CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES, BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS ..	54
5.1. CONCLUSIONES.....	54
5.2. RECOMENDACIONES	55
5.3. BIBLIOGRAFÍA.....	57
5.4. ANEXOS.....	61

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 FIABILIDAD TOTAL	27
TABLA 2. TABLA CRUZADA 1	45
TABLA 3. PRUEBA DE CHI – CUADRADO 1	46
TABLA 4. TABLA CRUZADA 2	47
TABLA 5. PRUEBA DE CHI – CUADRADO 2	47
TABLA 6. TABLA CRUZADA 3	48
TABLA 7. PRUEBA DE CHI – CUADRADO 3	49
TABLA 8. TABLA CRUZADA 4	50
TABLA 9. PRUEBA DE CHI – CUADRADO 4	50
TABLA 10. TABLA CRUZADA 5	51
TABLA 5. PRUEBA DE CHI - CUADRADO 5	52
TABLA 7. OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: Administración Pública	63
TABLA 8. OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	65
TABLA 9. POBLACIÓN	67

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Variables de investigación	8
Figura 2. Tipos de la Administración.....	9
Figura 3. Tipos de Gestión Pública	14
Figura 4. Investigación cuantitativa	21
Figura 5. Tipos de validez	26
Figura 6. Nivel de Educación del encuestado	30
Figura 7. Género del encuestado	30
Figura 8. Edad del encuestado	31
Figura 9. Sustentabilidad institucional	31
Figura 10. Priorización de contrataciones	32
Figura 11. Relación al giro del negocio	32
Figura 12 Efectividad de la gestión de contratación	33
Figura 13. Clasificación de contrataciones por programa.....	34
Figura 14. Responsable de cumplimiento de contrataciones	34
Figura 15. Frecuencia de reformas	35
Figura 16. Frecuencia declaratoria desiertos o cancelaciones	36
Figura 17. Frecuencia acciones de control.....	36
Figura 18. Seguimiento a procesos de contratación.....	37
Figura 19. Influencia en eficiencia administrativa	38
Figura 20. Repercusión de principios de administración pública	38
Figura 21. Influencia de principios en la contratación pública	39
Figura 22. Tramitología y burocracia en la efectividad de los procesos de contratación	40
Figura 23. Influencia de tramitología y burocracia según naturaleza institucional ...	40
Figura 24. Motivación en documentos de procesos de contratación	41
Figura 25. Aplicación de la normativa	42
Figura 26. Ejecución efectiva de contrataciones	43
Figura 27. Aplicación de administración pública	43
Figura 28. Importancia de manual o guía de procedimientos	44
Figura 29. Comprobación del Chi Cuadrado	46
Figura 30. Comprobación del Chi Cuadrado	48
Figura 31. Comprobación del Chi Cuadrado	49
Figura 32. Comprobación del Chi Cuadrado	51
Figura 33. Comprobación del Chi Cuadrado	53

AGRADECIMIENTO

“El agradecimiento es la memoria del corazón” Lao Tsé

A Dios por la vida, por la familia, por todo; porque desde la iniciativa de este reto hasta plasmar el presente proyecto de investigación ha sido un pilar fundamental y mi principal fuente de motivación, porque sin duda gracias a Él todo es posible.

A mis padres Jaime y Janet por su apoyo incondicional, por ser para mí un ejemplo de perseverancia y esfuerzo permanente; por ser mi amparo y refugio en cada decisión que tomo sin necesariamente estar de acuerdo; por ser la razón de mi deseo de superarme profesionalmente y querer ser mejor persona cada día; porque gracias a Dios mi hermano y yo tuvimos la suerte de ser sus hijos.

A la Universidad Técnica de Ambato y a sus docentes por ser un referente educativo que además de haberme dotado de conocimientos sólidos de Administración Pública han ampliado la firme convicción de la importancia de valores éticos en la vida laboral, académica y personal.

A mi Tutor, al Doctor Walter Ramiro Jiménez Silva por su paciencia, por su tiempo y por sus valiosas enseñanzas y directrices que fueron indispensables para el desarrollo del presente proyecto de investigación.

DEDICATORIA

“Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa” Mahatma Gandhi

El presente proyecto de investigación está dedicado en primer lugar a Dios, por ser mi fuente de motivación y por la certeza que tengo que cada paso que doy, por más pequeño que sea es por Él y para Él.

A mi papi Jaime Sevilla, porque estaré eternamente agradecida por el amor y bondad que me ha demostrado día a día, por ser mi referente de intensidad positiva, por enseñarme con ejemplo que todo lo que se hace hay que hacerlo bien o mejor no se hace.

A mi mami Janet Borja, porque toda la vida valoraré lo que hace por mí, por su amor, su bendición y sobre todo sus actos de amor, por predicar con ejemplo su responsabilidad y honestidad, por demostrarme que las cosas se hacen con buena cara y buen modo.

A mi hermano Kevin, porque cada meta alcanzada se la he dedicado por ser incondicional, porque deseo ser un buen ejemplo para él, por estar siempre para mí y con su apoyo y sonrisa hace más llevadera cualquier situación; porque pese a su edad me ha enseñado tantas cosas valiosas y positivas.

A mi abuelita Alina, por ser mi segunda madre, por contar con su bendición, por su carisma y por estar incondicionalmente cuando lo he necesitado; porque a su edad me demuestra que siempre vamos a tener una niña interior.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
COHORTE 2019

TEMA:

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN
EN LAS EMPRESAS PÚBLICAS

AUTOR: *Ingeniera, Janeth Abigail Sevilla Borja*

DIRECTOR: *Doctor, Walter Ramiro Jiménez Silva, MBA.*

FECHA: *29 de noviembre del 2021*

RESUMEN EJECUTIVO

Las compras públicas son de vital importancia para la economía de un país, pues además de reflejar un nivel de eficiencia en la administración de sus recursos económicos frente a la adquisición o contratación de bienes, servicios u obras necesarias para el adecuado desempeño de las funciones administrativas de las Entidades Contratantes de acuerdo a sus competencias también generan beneficios a la sociedad en general; incluso es posible denotar la importancia de las compras públicas desde la perspectiva de los proveedores que son los que permiten a las instituciones del sector público suministrar de manera correcta y oportuna los servicios públicos permitiendo el cumplimiento de sus responsabilidades consecuentes dotando servicios de calidad a la ciudadanía en general.

Dentro del contexto de la contratación pública se puede entender que es una parte importante de la dinamización del mercado de una nación, es el punto de encuentro para las instituciones del sector público y los proveedores ya sean extranjeros o nacionales; por tal razón es fundamental una eficiente gestión de la administración dentro del ámbito de la contratación pública para obtener resultados positivos; por lo que de manera específica se busca mitigar la excesiva tramitología y burocracia

existente en un proceso de contratación de manera puntual en las Empresas Públicas que son entidades con determinada autonomía presupuestaria, administrativa, financiera y de gestión que están enmarcadas en eficiencia, racionalidad, rentabilidad y control social; en donde su principal objetivo es cubrir las necesidades de la sociedad con la prestación de servicios de manera eficiente y oportuna. Por tal razón, la presente investigación busca determinar el nivel de relación existente entre la gestión de la contratación pública y los principios de la administración pública en las Empresas Públicas con un enfoque en la tramitología que exigen actualmente los procedimientos de contratación pública; dado que la efectividad de la administración pública en cuanto a los procedimientos de contratación pública se puede percibir por parte de los funcionarios encargados del área de compras públicas de las empresas públicas de manera específica.

DESCRIPTORES: *ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, BUROCRACIA, CONTRATACIÓN PÚBLICA, EFECTIVIDAD, EFICIENCIA, EMPRESA PÚBLICA, GESTIÓN, PROCEDIMIENTO, TRAMITOLOGÍA, TRANSPARENCIA*

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
COHORTE 2019

THEME:

PUBLIC ADMINISTRATION AND HIRING MANAGEMENT IN PUBLIC
COMPANIES

AUTHOR: *Ingeniera, Janeth Abigail Sevilla Borja*

DIRECTED BY: *Doctor, Walter Ramiro Jiménez Silva, MBA.*

DATE: *29 de noviembre del 2021*

EXECUTIVE SUMMARY

Public purchases are of vital importance for the economy of a country, because in addition to reflecting a level of efficiency in the administration of its economic resources against the acquisition or contracting of goods, services or works necessary for the adequate performance of administrative functions of the Contracting Entities according to their competences also generate benefits to society in general; It is even possible to denote the importance of public purchases from the perspective of the providers, who are the ones that allow public sector institutions to provide the public services in a correct and timely manner allowed to fulfill their consequent responsibilities, providing quality services to citizens. usually.

Within the context of public procurement, it can be understood that it is an important part of the dynamization of the market of a nation, it is the meeting point for public sector institutions and suppliers, whether foreign or national; For this reason, efficient management of the administration within the field of public procurement is essential to obtain positive results; Therefore, in a specific way, it seeks to mitigate the excessive paperwork and bureaucracy in a contracting process in a timely manner in Public Companies that are entities with certain budgetary, administrative, financial

and management autonomy that are framed in efficiency, rationality, profitability and social control; where its main objective is to meet the needs of society with the provision of services in an efficient and timely manner. For this reason, this research seeks to determine the level of relationship between the management of public procurement and the principles of public administration in Public Companies with a focus on the paperwork currently required by public procurement procedures; given that the effectiveness of the public administration in terms of public procurement procedures can be perceived by the officials in charge of the public procurement area of public companies specifically.

KEYWORDS: *BUREAUCRACY, EFFECTIVENESS, EFFICIENCY, MANAGEMENT, PROCESS, PROCESSING, PUBLIC ADMINISTRATION, PUBLIC COMPANY, PUBLIC PROCUREMENT, TRANSPARENCY*

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de titulación se enfocará en investigar de qué manera la administración pública actualmente se aplica en los procesos de Contratación Pública con un enfoque específico a las Empresas Públicas, pues son entidades que de acuerdo a su jurisdicción y a la normativa que las regula, poseen cierta independencia ya sea económica o administrativa de conformidad a su rentabilidad y sostenibilidad en el tiempo. La estrategia que se empleará es un análisis de la eficiencia y efectividad de los procesos de contratación pública entorno a la tramitología y burocracia existente en las Empresas Públicas con respecto al tiempo, modus operandi, ahorro de recursos, responsabilidad de los intervinientes, obediencia a la normativa interna y externa aplicable.

Dentro de una macrocontextualización es idóneo indicar que la mayoría de procesos de contratación pública en el mundo son desarrollados sobre la base de concursos, con la finalidad que los proveedores comparezcan presentando sus ofertas; para que de esta manera aparezca un órgano multidisciplinario dentro de las entidades contratantes que sea el encargado de analizar todas las propuestas y seleccionar a la mejor; por tal razón es importante el rol de la máxima autoridad de dichas instituciones públicas, la misma que en función de la competencia administrativa se debe encargar de la adjudicación del contrato; por lo que aquel proveedor se comprometerá a la institución en una relación bilateral de contratación dinamizando su economía. Por lo tanto, la gestión de la contratación pública debe manejarse dentro de un marco de principios, normativa y procedimientos apegados a lo correcto con el objetivo que no se perjudique en eficiencia, transparencia y efectividad; pues el objetivo de la contratación es satisfacer necesidades de la sociedad de manera oportuna, legal, correcta con énfasis en la eficiencia que deben demostrar los procedimientos inmersos.

Según el contexto meso se establece que a nivel nacional, se parte que es menester indicar que la intención del principio de concurrencia que menciona la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, es generar un ambiente de competitividad en el mercado, lo cual es positivo porque obliga a los potenciales proveedores a desarrollar de mejor manera sus productos o prestación de servicios,

quienes desarrollan sus ofertas en las mejores condiciones posibles para ganar los procesos de contrataciones de las entidades del Estado; por lo que de esta manera se cumple con dinamizar la economía; sin embargo la problemática parte de las discrepancia existente entre una eficiente gestión de la administración pública y su constante variación en cuanto a metodología y procedimientos; lo cual impide un progreso activo de la efectividad de los procesos de contratación pública; de esta manera el nivel de burocracia y tramitología existente se enmarcaría en mejorar la eficiencia de la contratación para que los procesos se lleven a efecto en el menor tiempo posible contemplando todos los requerimientos legales y llegando de manera positiva a las necesidades del entorno social.

En este sentido, entre los principios que contiene la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como son legalidad, igualdad, transparencia, competencia con trato justo y efectivo de manera conjunta con los principios que rigen a la Administración Pública como el principio del servicio público, de ética pública, de coordinación, de acceso universal, de eficacia y eficiencia; son pertinentes en el contexto global de esta investigación con la finalidad de promover una mejor imagen de inversión y atraer un desarrollo inminente con vinculación estratégica, que en la actualidad se gestiona en el Ecuador, en donde a diferencia de otros países se propone un enfoque nuevo con una visión innovadora respecto a la contratación pública incluyendo a un factor principal como es la participación ciudadana siendo el actor principal desarrollando varios escenarios de integración que han permitido difundir iniciativas de producción y comercialización entre artesanos, profesionales independientes, Micro y PYMES; siendo los proveedores con mayores ventajas legales de adjudicación en contrataciones por parte de las entidades contratantes que en ocasiones son Empresas Públicas; las mismas que dentro del marco legal están destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable y sostenible de recursos naturales y en general al desarrollo de actividades económicas de acuerdo a sus competencias de conformidad a su jurisdicción; por lo que es esencial que la coyuntura entre los principios de la administración pública y la gestión de la contratación pública con la finalidad de mitigar la burocracia en dichos procedimientos y mejorar el nivel de eficiencia y transparencia sin dejar a un lado el contexto normativo y jurídico con mayor realce entre la sociedad en general que

logra palpar la efectividad que propende una institución por medio de la burocracia y tramitología existentes.

En lo que implica a los principios de las Empresas Públicas, la legislación ecuatoriana fundamenta que radican en la contribución sostenida al desarrollo humano y buen vivir de los ecuatorianos, así como prima el promover el desarrollo sustentable, integral, descentralizado y desconcentrado del país en general, también radica el actuar con eficiencia, eficacia y racionalidad; debiendo propiciar la obligatoriedad, la generalidad, la calidad, la accesibilidad, la seguridad y la responsabilidad en la prestación de los servicios públicos de acuerdo a sus competencias y necesidades congruentemente relacionadas sin descuidar la eficiencia y efectividad que deben tener los procedimientos de contratación para brindar un servicio de calidad a la sociedad en general en todas las percepciones; ya sean de proveedor, consumidor final o ente de control.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Justificación

Las principales limitaciones que se generan al hablar de la contratación pública radica en los diferentes procesos que existen de acuerdo al Servicio Nacional de Contratación según se trate de la adquisición/contratación de bienes, servicios u obras de acuerdo al surgimiento de necesidades en cada institución y por parte de la sociedad en general; además de la poca o demasiada independencia de las Empresas Públicas con respecto a la legislación ecuatoriana vigente en temas de contratación; por tal razón esta investigación busca demostrar si existe una relación entre los principios de la administración pública en la gestión de la contratación en las Empresas Públicas en cuanto a la tramitología y burocracia que exigen en la actualidad los procesos de contratación pública en dichas entidades; por ende también pretende determinar la existencia de asociatividad entre las variables en cuestión que es la administración pública y la gestión de la contratación; siendo la segunda un ámbito de impacto en la actualidad al ser delicada de gestión de contratar bienes, servicios y obras con recursos públicos, es decir con los recursos de la población ecuatoriana en general a nombre de las distintas entidades contratantes se gestiona la contratación pública en busca de un beneficio de la sociedad.

De conformidad a lo anteriormente mencionado se considera pertinente investigar a la Administración Pública y la Gestión de Contratación Pública con enfoque específico en la relación existente entre los principios que la rigen con la efectividad de los procesos de Contratación Pública, dentro de la tramitología y burocracia de los procedimientos de contratación con la finalidad de encontrar resultados que ayuden a mejorar su nivel de efectividad, de eficiencia y efectividad que posibiliten a un mejor manejo de los recursos económicos de las Empresas Públicas; siendo las Empresas Públicas instituciones con cierto nivel de atracción para investigar ya que de acuerdo a su jurisdicción y constitución poseen autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa, de gestión y patrimonio entre algunos aspectos según la normativa; siendo entidades del Estado que por su naturaleza deberían tener mayor

supervisión por parte de los entes de control respectivos a fin de controlar y supervisar a que se ejecuten procesos de contratación pública velando por los intereses institucionales y sobre todo que estando acorde a sus competencias generen servicios públicos de calidad y calidez para la sociedad con efectividad y eficiencia al momento de ejecutar los procesos de contratación pública de forma transparente y apegada a la normativa legal vigente mitigando el volumen de tramilogía que ameritan los procedimientos de contratación pública.

Dentro del margen académico se considera como aporte el hecho de clarificar la importancia de la aplicación de los principios de la Administración en la gestión de las compras públicas al ser un sistema vulnerable, pero positivo dentro de la Administración Pública; pues tiene características que le hacen un instrumento de doble filo al fomentar el dinamismo de la economía desde un entorno local al nacional; siempre y cuando se aplique acorde a la normativa legal vigente para el efecto con respecto a la tramitología exigida; caso contrario únicamente sería una vía para perjudicar al Estado mediante estratagemas que provoquen enviciar los procedimientos y utilizar erróneamente los recursos económicos de las Empresas Públicas; mismas que son entidades de alto impacto de acuerdo a su naturaleza.

1.2. Objetivos

1.2.1. General

- Indagar si los principios de la Administración Pública están asociados a la efectividad de la Gestión de la Contratación Pública de las Empresas Públicas con respecto a la tramitología exigida en los procedimientos de contratación según la percepción de los funcionarios encargados del área de contratación pública.

1.2.2. Específicos

- Desarrollar el marco teórico en relación a la Administración Pública y la Contratación Pública; para fundamentar la investigación de manera bibliográfica y documentalmente.

- Diagnosticar la asociatividad de los principios de la administración en la gestión de contratación en las Empresas Públicas con el propósito de conocer si aporta a lograr su efectividad dentro de la tramitología exigida en los procesos de contratación.
- Determinar si los principios de la Administración Pública están asociados con la efectividad de la gestión de contratación pública de las Empresas Públicas con la finalidad de justificar metodológicamente la investigación.

CAPITULO II

ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1. Marco teórico referencial

De acuerdo al Doctor Armand V. Feigenbaum (1944) planteó la Teoría de la Calidad, por lo que la definición de calidad es un tema de obligado análisis del nivel de eficiencia en la utilización de recursos de las Empresas Públicas frente a la aplicación de la administración pública en la gestión de la contratación.

Partiendo de lo estipulado en el Art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) menciona textualmente que: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

Además, de acuerdo al escrito Los retos de la administración pública en el marco de la globalización y la integración económica; la autora Ana Lucía Maya Aguirre (2016) establece que:

La administración pública enfrenta grandes retos frente a la globalización, pues han acrecentado los patrones de desigualdad dentro de los países y entre ellos, dado que no se ha logrado hacer una distribución de lo económico, ni un manejo sostenible de lo ambiental, ni mucho menos un balance político que tenga en cuenta las características de los países desarrollados y en vía de desarrollo. Las estructuras administrativas débiles y una gestión pública deficiente pueden aumentar prudencialmente; por eso los cambios institucionales en la administración pública que fortalezcan las instituciones y los sistemas de administración pueden ayudar a los países en desarrollo a obtener beneficios de la globalización.

Los análisis sobre los tratados de libre comercio revisten especial importancia dado que cada vez son más comunes. Los tratados de libre comercio nunca han sido ni inexorables, ni inevitables; sin embargo, se han convertido en una parte esencial para negociar los términos de intercambio comercial a largo

plazo y la integración en el mercado global, lo que termina por favorecer los intereses comerciales. (p. 1)

La autora manifiesta que bajo la visión de la globalización y la integración económica de Colombia presenta el valor público y los acuerdos posibles de generar buscando integración en un país; figurando ejemplos de tratados de libre comercio, importaciones, exportaciones que han descendido perdiendo participación y generando indicadores negativos; todo esto siendo un reto mundial.

Partiendo de la Teoría de Calidad expuesta, se ampliará el marco teórico en función de las variables de investigación considerando la relación que existe entre las mismas; por lo se ha identificado las siguientes variables:

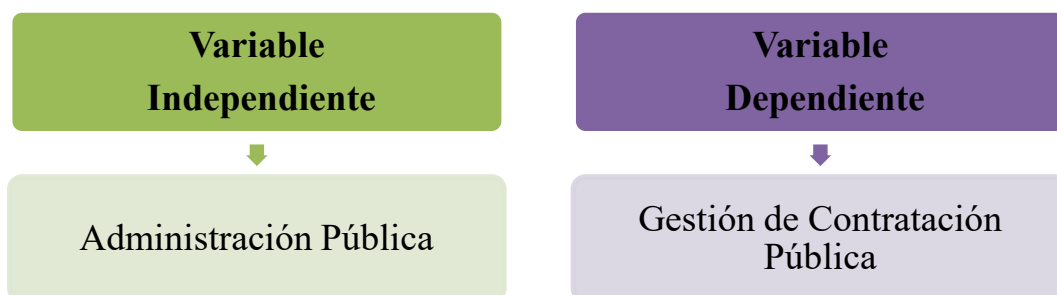


Figura 1 Variables de investigación

Para entender de mejor manera la variable independiente es menester conocer lo que es la Administración, que según Robbins, S.R. & Coulter (2010) es una ciencia social que tiene como propósito el estudiar a las organizaciones o empresas fundamentándose en la planificación, organización, dirección y control de recursos de dicha organización; con el objeto principal de conseguir un alto nivel de eficiencia o beneficio a favor de un grupo de personas en concordancia con las metas inicialmente planteadas por una empresa.

Si bien es cierto la administración es muy conocida en todo tipo de actividad; sin embargo su profesionalización como ciencia es reciente al considerar que ha ocupado un rol muy importante en la cotidianidad de las personas en general; por lo tanto al clasificar a la administración podemos enfocarnos en la tipología por áreas funcionales y por sector.



Figura 2. Tipos de la Administración

Fuente: Robbins, S.R. & Coulter (2010)

Con respecto al presente trabajo de investigación se parte con la variable independiente, se plantea que la Administración Pública es una parte fundamental del Estado, la cual está conformada por un conjunto de varias instituciones que pertenecen al sector público pues estas entidades tienen como finalidad gestionar los recursos del sector público desde su planificación, organización, dirección y control velando sus intereses y generando expectativas para nuevos planes y proyectos con la aplicación de reglas (Arthur Benz, 2010).

La Carta Iberoamericana de la Calidad en la Gestión Pública expedida en el año 2008 fundamenta el entendimiento de la calidad y la exactitud en la gestión pública en concordancia con las políticas públicas de modernización y mejora de las administraciones públicas; establece también los principios de la administración pública, los cuales son: principio del servicio público, principio de ética pública, de legalidad, de coordinación, de acceso universal, el principio de imparcialidad, principio de eficacia y eficiencia, el principio de economía, de responsabilización, principio de continuidad de la prestación de servicios, principio de evaluación permanente, principio de legitimidad democrática y transparencia.

De acuerdo a la Secretaría Nacional de la Administración Pública (2016), en el Diccionario de la Administración Pública se puede encontrar que la Administración Pública es la organización de naturaleza gubernamental, pues es la estructura del gobierno y el conjunto de recursos humanos, materiales y monetarios que integra una institución que pertenece al sector estatal o público que poseen funciones y competencias de generación de servicio público y en donde prima el interés ciudadano.

Dentro de la administración pública es relevante considerar la Implementación de Políticas Públicas; por lo que de acuerdo a Benjamín Revuelta Vaquero (2016) se establece:

De acuerdo a la visión global el rol crucial de los análisis de implementación de políticas dentro de la administración pública es identificar los factores que afectan el logro de los objetivos estatutarios a través de todo su proceso. Éstos pueden ser divididos en tres amplias categorías: 1) El tratamiento del problema contemplado en el estatuto; 2) la habilidad del estatuto para estructurar favorablemente el proceso de implementación; y 3) el efecto neto de la variedad de variables políticas en el balance de apoyo para los objetivos estatutarios. Con este contexto podemos decir que la implementación es el proceso que ocurre entre las declaraciones formales de la política y el resultado final alcanzado. En otras palabras, la implementación es el llamado “eslabón perdido”. (p. 11)

Es así que se ha establecido una serie de teorías sobre la implementación de políticas públicas en el entorno de la administración pública; la forma en que inciden las políticas en la toma de decisiones; enfocando a la Ley como el mecanismo más formal previo a la implementación de proyectos e ideas tomando en cuenta limitaciones reales y apuntando a la participación de múltiples factores y actores a conveniencia de las políticas; considerando varios diseños de enfoques al aplicar la administración en el sector público.

De conformidad a la influencia de las habilidades directivas dentro de la administración pública, se puede indicar lo que menciona Francisco Javier Pereda Pérez (2016):

Una organización sólo puede responder a problemas de su entorno si es capaz de interpretar las contingencias que se producen en él. Sólo anticipando problemas (causas/efectos) podrán asignarse recursos. Los responsables de la toma de decisiones deberán convencer a su organización de que estos sucesos se producirán y que, por tanto, la estrategia a seguir es la más satisfactoria para el futuro. Deberán de ser capaces de anticipar las situaciones posibles que podrían ocurrir en cuanto a las relaciones con su entorno y cómo se verían afectados los recursos de cada unidad organizativa. Anticipando los problemas que deberían hacer frente cada función de una organización, ésta logrará la utilización óptima de sus recursos entre dichas funciones.

La capacidad de optimización de recursos se podrá evaluar vigilando la rentabilidad de las acciones tomadas, controlando los tiempos consumidos por subordinados en realizar algunas tareas o proyectos, estableciendo prioridades claras, consensuando con el equipo los cambios sobre dichas prioridades y clarificando dudas al respecto. Finalmente se deberán aplicar nuevos métodos e información según se presente, comunicar rápidamente a las personas afectadas y negociar extensiones de plazo si constatas que el equipo no tiene disponibilidad. (p. 148)

El autor considera la importancia de una verdadera revisión y modernización que debe pasar necesariamente por contar empleados públicos que estén bien formados y sean capaces de desarrollar eficazmente su trabajo respetando la jurisdicción existente y con la finalidad de sacar provecho a su capacidad de trabajo para obtener eficiencia en las actividades del sector público.

Revisando la importancia que tiene la administración pública cabe la necesidad del control interno en el sector público; por lo que Jinsop Elias Gamboa Poveda (2016) afirma:

El control interno, lejos de ser un fin en sí mismo que interfiera con el accionar de las entidades, es un medio más para el logro de sus objetivos, por lo tanto, debe entenderse como un proceso que bajo la responsabilidad indelegable de la alta dirección, es ejecutado por ella misma y por todos y cada uno de sus integrantes, esta responsabilidad es de todos los servidores

públicos, por lo que se hace necesario que todos conozcan su marco conceptual, sus componentes, la importancia de su implementación y operatividad. (p. 6)

El control interno en las entidades del sector público debe ser entendido dentro del contexto de las características específicas de estas organizaciones, es decir su enfoque para lograr objetivos sociales o políticos; la utilización de los fondos públicos; la importancia del ciclo presupuestario; la complejidad de su funcionamiento lo cual lleva a hacer un balance entre los valores tradicionales como la legalidad, integridad y transparencia, y los modernos valores gerenciales como eficiencia y eficacia y el gran espectro de su responsabilidad pública. (p. 8)

Se ha determinado que el control interno en el sector público es reconocido como una herramienta que permite a la dirección obtener una seguridad razonable para el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la aplicación correcta de sus competencias con la utilización eficiente de los recursos a favor de la sociedad en general, garantizando una rendición de cuentas transparente, real y de calidad; cumpliendo siempre leyes y regulaciones para una eficiente utilización de recursos.

Por lo que, dentro del control interno en el sector público, es menester abordar la Auditoría de Control Interno como Gestión de la Transparencia en Organizaciones del Sector Público; en donde Orlando López Cruz, Nelson Obregón – Neira (2016) manifiesta lo siguiente:

En el terreno, las auditorías de control interno son auditorías de gestión o auditorías de calidad: pruebas para evaluar procesos organizacionales respecto a referentes que, posiblemente varíen el tiempo, corto plazo o largo plazo. Como rutinas, las auditorías de control interno son recurrentes de interacción que obedecen a normas y procedimientos estandarizados, de manera que encierran en sí mismas en las pruebas que se practican— conocimiento acerca de los procesos organizacionales. (p. 11)

El autor menciona que la Auditoría de Control Interno busca en el sector público que la transparencia haga visible el desempeño de las mismas; pues su gestión transparente se somete a la vigilancia de los organismos de control y supervisión sin

tener que generar responsabilidades por la utilización inadecuada de los recursos estatales facilitando el cumplimiento de sus objetivos y competencias; considerando las normas de control interno aplicables en el sector público.

Además es importante identificar la Teoría general de los contratos de la administración pública José Luis Gómez Garavito (1999) misma que establece:

El contrato de la administración pública, teniendo sus raíces en el Derecho Civil experimenta una evolución que lo lleva a estructurarse nuevamente pero bajo principios propios y específicos entre los que destaca la prevalencia del interés público sobre el interés privado que se manifiesta en la atemperación de la inmutabilidad de la “lex contractus” que justifica los privilegios y potestades para la ejecución del contrato y la equivalencia económica como manifestación de un valor superior de equidad, por encima de la justicia conmutativa propia del contrato civil. (p. 1)

El artículo habla de la ventaja competitiva de ofrecer una visión general y sistemática de la teoría de los contratos dentro de la administración pública, manteniendo estándares del derecho, la importancia de fundamentos de hecho y derecho en las resoluciones suscritas previas a la elaboración de documentos contractuales prevaleciendo la seguridad documental y jurídica.

Con la finalidad de dar hincapié en la variable dependiente, se partirá conociendo lo que es la Gestión que de acuerdo a A. Maslow (2011) la Gestión es el conjunto de tareas o actividades que se realizan con la finalidad de acometer un objetivo planteado anticipadamente o previsto según planificación; la gestión se relaciona con el entorno corporativo y por ende con las acciones que desarrolla una empresa para alcanzar determinadas metas o fines; sin embargo, también se puede orientar a la organización y accionar de un individuo al gestionar su tiempo, dinero, entre otros recursos.

Entre los tipos de gestión más conocidos se encuentran: gestión empresarial, gestión de carteras, gestión de proyectos, gestión ambiental, gestión social, gestión del conocimiento y gestión pública; por lo que con respecto a esta última, entendiendo que la gestión pública se relaciona con la administración de los recursos del Estado y se enfoca principalmente en buscar la satisfacción de necesidades de la sociedad en

general, en consecuencia los tipos que se desencadenan de la gestión pública generalmente son los siguientes:



Figura 3. Tipos de Gestión Pública

Fuente: Guillermo Westreicher (2020)

Es así, que con respecto a la Gestión de Contratación Pública que es considerada como la variable dependiente del presente trabajo de investigación, la Organización Mundial del Comercio (2021) define a la Contratación Pública como el procedimiento que realizan las entidades públicas para lograr la adquisición de bienes, contratación de servicios y obras; esto es por la necesidad que surge en las instituciones del Estado para conseguir un bien o construir una infraestructura en base a un determinado proyecto que posteriormente fomente el desarrollo de una sociedad en general.

Es decir la Contratación Pública radica en todo acto administrativo entre una entidad del sector público con la otra parte que puede ser una persona natural o jurídica, asociación o consorcio y a su vez puede ser con otra institución pública. Sin embargo esta investigación se enfoca en la Contratación Pública mejor conocida como “Compras Públicas”; las cuales son reguladas por el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP en el Ecuador actualmente.

Por lo tanto las compras públicas en el país están reguladas por el Régimen de Contratación Pública, promulgado en el Suplemento del Registro Oficial N° 395 expedido el 05 de agosto del 2008 denominado Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; contemplando la articulación de todas las instancias,

organismos e instituciones en los ámbitos de planificación, control, administración y ejecución de adquisición y/o contratación de bienes, servicios, obras y/o consultorías que son necesarios para el cumplimiento de funciones y competencias de las entidades del sector público a favor del interés ciudadano; implementando reglas que favorean a la producción nacional al mismo tiempo que se generan servicios públicos a título organizacional.

Previo a investigar sobre la gestión de la contratación, es imprescindible conocer lo que la carta magna del Ecuador establece acerca de las Compras Públicas; pues en el Art. 288 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) menciona textualmente que “Las compras públicas deberán cumplir con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Además indica que se deberán priorizar los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”; por lo que a partir de esta normativa es fácil identificar que la gestión de la contratación pública deberá aportar al desarrollo del país, por lo tanto es un pilar fundamental dentro del ejercicio público ya sea para fomentar el dinamismo en la economía nacional o para la generación de servicios públicos que le compete a la administración pública.

Al acercarnos al punto clave de la presente investigación es relevante hablar sobre la Administración de Compras, Adquisiciones y Abastecimiento, es así que el autor Alberto Sangri Coral (2014) afirma:

La Administración eficiente de las compras debe tener relaciones equilibradas, procedimientos en los que aplique la ética de manera específica, debe mantener una política de aceptación a carta abierta para varios proveedores para el abastecimiento de las materias primas básicas para el desarrollo normal del giro de negocio, se debe actuar inteligente e íntegramente, en la adquisición por medio de volumen, precio, plazos de pago, descuentos, fechas, entre otros factores; se debe mantener la confidencialidad de las cotizaciones asegurando el prestigio e imagen de la empresa y sólo el área de compras públicas debe adquirir lo necesario para evitar las condiciones desventajosas a los proveedores y no obligar a los proveedores a reducir forzosamente sus precios con la posibilidad de no cumplir con los parámetros de calidad. (p. 16)

El autor manifiesta la eficiencia de las compras y un eficaz abastecimiento de bienes y/o servicios refleja una capacidad altamente efectiva de utilizar los recursos ya sean públicos o privados; permitiendo así un ahorro beneficioso que en el futuro sea posible de invertirlo para expandir los objetivos institucionales, mejorar sus objetivos y posiblemente ampliar el alcance de las competencias teniendo un desarrollo y crecimiento de recursos en el futuro.

En relación a los Factores determinantes de la participación y el éxito de las micro y pequeñas empresas en compras públicas: un análisis empírico; Sandro Cabral, paulo Ricardo da Costa Reis, Adilson da Hora Sampaio (2015) afirma:

El potencial de la contratación pública, para impulsar la economía, se conoce desde hace mucho tiempo. Después de las crisis de 1929 y 2008, las entidades gubernamentales desempeñaron un papel importante para garantizar la continuidad de las interacciones económicas y social, ya sea a través de la intervención directa en la economía, de los programas de activación económica de la década de 1930. (p. 3)

La teoría del costo de transacción reconoce la frecuencia existente y la interacción entre individuos y organizaciones como elemento crucial para reducir los costos de transacción y aumentar eficiencia, en las relaciones cliente / proveedor y las entidades contratantes, especialmente en un contexto de interacciones repetidas de información imperfecta. Por otro lado, la experiencia obtenida por organizaciones con el tiempo en ciertas transacciones de compra de bienes, servicio y obras también ha sido reconocido como un signo de habilidades y capacidades acumuladas que pueden dar forma a las ventajas dinámicas competitivas del futuro. Dentro de una perspectiva y enfoque integrador entre el costo de transacción y competencias es importante comprender los problemas que tiene el sector público, pues estudios recientes han señalado que el aprendizaje resultante de las interacciones entre agentes los empresarios públicos y privados son un elemento esencial potenciador de la generación de valor para las partes involucradas y para la sociedad en general. (p. 5)

Los autores analizan empíricamente los factores determinantes en la participación positiva de las micro y pequeñas empresas en las compras públicas manteniendo

discusiones sobre las relaciones entre estrategia y desempeño en el sector público dando estricto cumplimiento a los principios de contratación principalmente a la igualdad, trato justo, participación nacional o similares; además aclaran que la relación entre los agentes contratantes y proveedores es importante al momento de llegar a una exitosa negociación que se fundamentará principalmente en precautelar los recursos públicos y la conformidad que causa la ejecución o recepción del objeto de contratación ante la sociedad.

De acuerdo al tópico de Las compras públicas sustentables en América Latina. Red Interamericana de Compras Gubernamentales; Victoria Beláustegui (2011) afirma lo siguiente:

El gasto público desempeña una función clave en el fomento del crecimiento de la economía. Además de sus efectos macroeconómicos, las políticas de gastos pueden influir en el crecimiento por varias vías, entre ellas sus consecuencias en el desarrollo del capital físico y humano. Asimismo, puede influir de manera sustancial en la adopción de un sendero de crecimiento sustentable fomentando la producción y comercialización de bienes y servicios más adecuados en términos sociales y ambientales. (p. 8)

El gasto de los gobiernos contribuye de manera significativa en el Producto Bruto Interno de los países. La importancia relativa que tienen los gobiernos en sus respectivos mercados como consumidores representa una oportunidad importante para apalancar el desarrollo de un mercado de bienes y servicios sustentables, que sigue siendo aun un nicho en la mayor parte de los países de la región latinoamericana. (p. 9)

La autora de la revista busca fundamentar la finalidad de aumentar la eficiencia y la transparencia en las compras gubernamentales fortaleciendo las capacidades de cada entidad que pertenece al sector público al mismo tiempo de ir mejorando su gestión; pues se ha realizado un análisis de las compras eficientes y sustentables que resultan ser una herramienta útil para mejorar las experiencias del proveedor y ciudadanía en general con respecto a los bienes o servicios contratados con recursos públicos; los mismos que son objeto de inversión en los diferentes servicios públicos que son implementados en el territorio nacional dentro del margen de sus competencias con

objetividad en la priorización del recurso público ante las necesidades y requerimientos primordiales del Estado.

En concordancia al Derecho y su actuación frente a la contratación pública Jhon Jairo Bejarano-Roncancio, Luz Amanda Forero-Pérez (2014) afirmaron:

Los principios y fundamentos básicos de la contratación estatal han sido establecidos en la Constitución Política mediante la incorporación de un derecho fundamental y una regla de Estado social de derecho: el derecho a la igualdad y la prevalencia del interés general sobre el interés particular. Estos son entendidos como los principios de justicia social y derechos sociales que constitucionalmente se deben mantener en la sociedad para garantizar condiciones de vida dignas; por lo que la contratación pública es una herramienta útil al momento de crear servicios públicos.

Estos autores reconocidos establecen que los lineamientos dentro de la administración pública constituyen el punto de partida para la compra y contratación de bienes y/o servicios en las instituciones públicas, además es una herramienta jurídica de actualización de la gestión pública aportando a la eficiencia en el manejo de los recursos públicos y a la economía estatal desde principios legalmente creados para crear servicios públicos con un apego cercano a la legislación expuesta por los entes de regulación y control.

Según Susana del Rocío Obando (2012) se determina que la contratación pública es un proceso que requiere una retroalimentación y diseño continuo de herramientas con la finalidad de mejorar su capacidad, funcionamiento y resultados sin dejar de lado la generación de actos administrativos en transparencia con participación ciudadana y control social. La contratación pública es un eje importante que debe considerarse en las instituciones del Estado que además de incentivar la economía nacional e internacional, fomenta la participación del ecuatoriano en la creación o ampliación de servicios públicos de interés social por medio de procedimientos de adquisición de bienes, servicios y obras que coadyuvan al dinamismo del circulante monetario en el país.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización según Registro Oficial Suplemento 303 de 19 de octubre del 2010 con su última

modificación del 21 de diciembre del 2020; en concordancia con la Constitución de la República del Ecuador determina la posibilidad de la unión de gobiernos autónomos descentralizados en Mancomunidades para un mejor ejercicio de su gestión y cumplimiento de sus competencias; así como para favorecer sus procesos de integración; permitiendo así que las mancomunidades puedan crear empresas públicas de acuerdo a la Ley Orgánica de Empresas Públicas según Registro Oficial Suplemento 48 del 16 de octubre del 2009 con su última modificación el 10 de enero del 2020; además la misma Ley establece que también las Empresas Públicas pueden ser creadas por disposición y necesidad expresa de otras instituciones que pertenecen al sector público siempre y cuando cumplan con los requisitos emitidos para tal constitución.

Al ser las Empresas Públicas las entidades en las que se enfocará la presente investigación, es necesario conocer que la Ley Orgánica de Empresas Públicas (2009) define a las Empresas Públicas como entidades que pertenecen al Estado siendo personas jurídicas de derecho público con patrimonio propio, caracterizadas por estar dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, administrativa, económica y de gestión; las cuales están destinadas a la gestión de sectores estratégicos, así como a la prestación de servicios públicos con un debido aprovechamiento sustentable y sostenible de los recursos públicos. El subrayado indica la distinción que poseen las Empresas Públicas ante las demás Entidades del Sector Público, por tal razón su independencia se presta a causar cierto nivel de atracción e interés para ser objeto de análisis en cuanto a los principios de la Administración Pública dentro de la gestión de la Contratación Pública.

Debido a la distinción de las Empresas Públicas dentro del entorno del sector público trasciende notablemente la necesidad de enmarcar la importancia de la aplicación de los principios de la administración de manera específica en el ámbito de la contratación pública con el propósito de ir mitigando la ideología de esquivar ciertos lineamientos o parámetros por el mero hecho de tener la independencia que caracteriza a dichas instituciones para así fundamentar sus actividades en la eficiencia y efectividad favorable para los funcionarios y para la sociedad en general.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Ubicación

El presente trabajo de investigación denominado “La Administración Pública y la Gestión de la Contratación en las Empresas Públicas”, se aplicó en las Empresas Públicas del país, considerando que son instituciones pertenecientes al sector público amparadas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas según su jurisdicción y constitución.

3.2. Equipos y materiales

Entre los equipos y materiales indispensables que se utilizaron en el presente trabajo de investigación, son:

- Computadora Portátil
- Resma de papel bond
- Encuestas
- Acceso a internet
- Libros de referencia

3.3. Tipo de investigación

3.3.1. Enfoque de la investigación

La investigación busca analizar la gestión de contratación pública que se lleva a cabo en las empresas públicas del Ecuador; a su vez tiene el propósito de conocer la incidencia de la administración pública y sus principios dentro de la gestión de contratación pública en las Empresas Públicas del país en base a información que se recolectará a través de encuestas, las cuales fueron aplicadas a los Gestores de Contratación Pública o a los funcionarios que hagan sus veces en las Empresas Públicas; todo esto a fin de facilitar la comprobación de la hipótesis con un análisis estadístico planteado en la investigación con un enfoque cuantitativo.

Para lo cual, se cita a Hernández, R., Fernández C. & Baptista, P (2014) que en su libro Metodología de la Investigación; plantea que la Investigación Cuantitativa es la que utiliza a la recolección de datos con la finalidad de comprobar una hipótesis en

base a la medición numérica de manera conjunta con el análisis estadístico buscando establecer patrones de comportamiento y probar teorías; pues dentro del enfoque cuantitativo se conciben datos reales, información de la realidad que apoya a cierta afirmación o a su vez la rechaza.

INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA			
CARACTERÍSTICAS	INSTRUMENTO	MEDICIÓN	BENEFICIOS
Precisión en las variables de estudio: Administración Pública y Gestión de Contratación	Encuestas planteadas de forma metodológica	Estadístico Análisis del Chi Cuadrado	Generación de Resultados Incidencia de la administración pública en la gestión de la contratación en las empresas públicas

Figura 4. Investigación cuantitativa

Fuente: Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014)

En base a lo que menciona el anterior autor, se puede plantear que en la investigación con enfoque cuantitativo obligatoriamente debe ser medible el objeto de estudio; pues se aplicó el respectivo análisis estadístico y demostró tener un análisis de causa y efecto, pues su proceso es secuencial, probatorio y realista; por lo que ello va a permitir obtener resultados reales que acojan o descartan la hipótesis planteada para el efecto de la presente investigación.

3.3.2. Tipo de investigación

Investigación descriptiva

Según Luis Herrera, Arnaldo Medina & Galo Naranjo (2010) se conoce que la investigación tipo descriptiva en primer lugar permite predicciones rudimentarias, se caracteriza por tener un nivel preciso de medición; se fundamenta en comparar entre dos o más variables con la finalidad de detectar factores que son determinantes para el comportamiento de las mismas y permite caracterizar las variables de estudio y distribuir datos variables que desde cierto punto de vista son aislados al objeto de

investigación. De tal manera el tipo de investigación descriptivo si se adapta al objetivo del presente trabajo.

Investigación correlacional

De conformidad a Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014) la investigación de tipo correlacional o más conocido como de asociación de variables; radica principalmente en la identificación del grado de relación que mantienen dos o más variables que son objeto de estudio en una investigación; así como también permite extraer la información relevante que responderá a la pregunta planteada. El objetivo principal de este tipo de investigación ayuda a determinar el comportamiento de una variable en función del comportamiento de la otra. Por lo tanto, el tipo correlacional se adaptó coherentemente al presente trabajo de investigación, pues este busca determinar si la administración pública y sus principios tienen incidencia en la efectividad de la gestión de la contratación pública que se lleva a cabo en las empresas públicas con respecto a la tramitología exigida en los procedimientos.

3.3.3. Modalidad de la investigación

En cuanto a la fundamentación filosófica se aplicará la modalidad Documental-Bibliográfica y De Campo; en razón que para obtener resultados adherentes al trabajo de investigación se primero se indagó en fuentes bibliográficas el aspecto preponderante de la administración pública que se asocia en la gestión de la contratación pública; para posteriormente aplicar las referencias documentales en la modalidad de campo mediante la instrumentación en encuestas que fueron aplicadas a los gestores de contratación pública o quienes hagan sus veces en las empresas públicas.

Modalidad bibliográfica – documental

De acuerdo a Luis Herrera, Arnaldo Medina & Galo Naranjo (2010) la investigación con modalidad Documental-Bibliográfica presenta la siguiente definición:

Consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o

estado actual del conocimiento respecto al tema de estudio. Las consultas documentales pueden ser de: libros, revistas, periódicos, memorias, anuarios, registros, constituciones entre otras. (p. 87)

La investigación documental – bibliográfica se refiere a los aportes documentales que han sido planteados por especialistas de un determinado tema; esta modalidad de investigación tiene como propósito detectar, ampliar y profundizar distintas teorías y conceptualizaciones de varios autores sobre un aspecto determinado. Este trabajo de investigación se desarrolló bajo esta modalidad con la finalidad de fundamentar bibliográfica-documentalmente un análisis eficiente de la incidencia que tiene la administración pública en la gestión de contratación de manera específica en las Empresas Públicas e incluso es posible acoplarlo como fuente documental propia sujeta a futuras bibliografías.

Modalidad de campo

Dentro de la modalidad de campo, se hace uso de instrumentos que obtendrán información de primera mano permitiendo sustentar la teoría establecida; con la finalidad de definir esta modalidad de investigación se cita a López Roldán, P., & Fachelli, S. (2015); así a continuación:

La investigación de campo es conocida también como directa, ya que es la que se realiza en el lugar y tiempo en que ocurren los fenómenos objeto de estudio. Incluye tres actividades principales; la primera se relaciona con una interacción social no ofensiva: lograr que los informantes se sientan cómodos y ganar su aceptación, el segundo aspecto trata sobre los modos de obtener datos: estrategias y tácticas de campo y el aspecto final involucra el registro de los datos en forma de notas de campo escritas. (p.4).

En el trabajo de campo, tanto el levantamiento de información, el análisis con sus comprobaciones y la metodología aplicada para obtener resultados y en sí conclusiones se deben realizar en el entorno propio de ejecución; pues es un estudio sistemático de los hechos reales en el lugar donde estos se llevan a efecto

3.4. Prueba de hipótesis

Es importante señalar que la prueba de hipótesis que se aplicará será la de Chi Cuadrado pues de acuerdo a Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014) la Prueba del Chi Cuadrado es aplicable para dos variables nominales, con el propósito de comprobar la existencia de relaciones significativas entre las variables. Por lo tanto, la prueba mencionada se ajusta a los requerimientos del presente trabajo de investigación. En base a los objetivos que se persiguen, se proponen las siguientes hipótesis:

Hipótesis Alternativa (H_1): Los principios de la Administración Pública están asociados a la efectividad de la gestión de Contratación Pública de las Empresas Públicas con respecto a la tramitología exigida en los procedimientos.

Hipótesis Nula (H_0): Los principios de la Administración Pública no están asociados a la efectividad de la gestión de Contratación Pública de las Empresas Públicas con respecto a la tramitología exigida en los procedimientos.

3.5. Población o muestra:

3.5.1. Población

De conformidad al criterio de Joaquín Tomás Sábado (2010) se argumenta que Población es:

Es el conjunto de todos los individuos que cumplen ciertas propiedades y de quienes deseamos estudiar ciertos datos. Podemos entender que una población abarca todo el conjunto de elementos de los cuales podemos obtener información, entendiendo que todos ellos han de poder ser identificado. (p. 21)

Al definir a la Población como la totalidad de un fenómeno que será el objeto de estudio e investigación con ciertas características o aspectos homologados, dando así lugar a los datos a investigarse; en el presente trabajo de investigación se entenderá por población a las Empresas Públicas que se encuentran habilitadas en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano ya sea que tengan giro específico del negocio o no; ya que son las entidades que tienen relación directa con

las variables que son objeto de la presente investigación. Las 291 Empresas Públicas que se exponen en el Anexo III corresponden a la Población.

3.5.2. Muestra

Con respecto a la muestra, se cita a María Jesús Merino Sanz (2010), se encuentra que es un subconjunto de individuos, objetos, sujetos o elementos que se obtienen de una población mayor, denominado universo o en este caso Población; es importante que la muestra sea representativa y cumpla los parámetros estandarizados y analizados dentro del conjunto superior.

Para el presente trabajo de investigación, se aplicó el método de muestreo probabilístico pues es el que se basa en un principio de equi-probabilidad, pues todos los elementos tienen la misma probabilidad de ser elegibles y conformar parte de la muestra. Para el cálculo del tamaño de la muestra se adoptó la siguiente fórmula estadística para población finita utilizando un margen de error del 5% que es lo recomendable según bibliografía de Luis Herrera, Arnaldo Medina & Galo Naranjo (2010):

$$n = \frac{N}{E^2(N - 1) + 1}$$

En dónde:

n= Tamaño de la muestra

N= Población

E= Error de muestreo

Por lo que, al aplicar los datos del presente trabajo de investigación, se obtendrá:

$$n = \frac{N}{E^2(N-1)+1} \quad n = \frac{291}{(0.05)^2(291-1)+1} \quad n = \frac{291}{(0.05)^2(291-1)+1} \quad n = 168.9 \quad n=169$$

3.6 Recolección de información:

3.6.1. Levantamiento de información

Para la recolección de datos en el presente trabajo de investigación se utilizó el instrumento de Encuesta; por lo que es importante citar a Vidal Días de Rada (2015) que menciona:

La encuesta es una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población.
(p. 40)

Por lo tanto, para obtener evidencia e información que ayude a alcanzar los resultados esperados, a comprobar la hipótesis planteada y las conclusiones correspondientes en esta investigación, se procedió a aplicar encuestas a los gestores de contratación pública o quienes hagan sus veces en las Empresas Públicas del país. Con la finalidad de obtener información de calidad, es indispensable estructurar preguntas que coadyuven a un instrumento óptimo, confiable y eficiente cumpliendo características de metodología eficaces para conseguir respuestas precisas que busca el presente trabajo de investigación.

3.6.2. Validez y confiabilidad del instrumento

De conformidad a lo expuesto por Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014) se determina que “la validez se refiere al grado de utilidad que posee un instrumento para medir la variable que se pretende evaluar”. La validez del instrumento de esta investigación se logró con ayuda de tipos, los cuales se describen a continuación:

VALIDEZ DE CONTENIDO

- Se refiere al grado en que un instrumento refleja un dominio específico del contenido de lo que se mide.

VALIDEZ DE CRITERIO

- Se establece al validar un instrumento de medición al compararlo con algún criterio externo que pretende medir lo mismo.

VALIDEZ DE CONSTRUCTO

- Es probablemente la más importante desde una perspectiva científica, y se refiere a que tan exitosamente un instrumento representa y mide un concepto teórico.

Figura 5. Tipos de validez

Fuente: (Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P, 2014)

En concordancia a la fundamentación teórico-conceptual descrita en el presente trabajo de investigación se destaca el instrumento aplicado por Ocampos & Valencia (2017), el mismo que fue referente para realizar la operacionalización de variables; para su posterior validación y aplicación. Considerando el modelo Service Quality (SERVQUAL) en donde se busca evaluar la calidad del servicio público en torno a la gestión de contratación en las Empresas Públicas en donde los clientes son internos al ser los Gestores de Contratación Pública al estar sujetos a los resultados obtenidos por una eficiente o mala administración pública; así como la fiabilidad, seguridad, capacidad de respuesta y resultados que se obtienen al respecto.

El Alfa de Cronbach es una escala estadística que busca determinar el nivel de fiabilidad de un instrumento en base a la cantidad de ítems y la variabilidad de las respuestas con respecto a los mismos; indicando que valores entre 0 (fiabilidad nula) y 1 (fiabilidad absoluta); Además se considera inaceptable al instrumento cuando su valor es menor a 0,5 cuando es entre 0,5 y 0,6 es pobre, cuando está entre 0,6 y 0,7 es cuestionable, en tanto está entre 0,7 y 0,8 es aceptable, cuando está entre 0,8 y 0,9 es bueno y cuando se encuentra entre 0,9 y 1,0 es excelente. (Héctor Galindo - Domínguez, 2020).

TABLA 1 FIABILIDAD TOTAL

Alfa de Cronbach	N de elementos
,950	25

Fuente: Ocampos & Valencia (2017)

Con respecto al coeficiente alfa de Cronbach obtenido resultó ser igual a 0.950 con los 25 ítems que conforman el instrumento incluyendo los datos informativos y los relacionados a las variables de investigación; se puede determinar que con la totalidad de elementos objeto de estudio no existen datos excluidos y poseen una confiabilidad excelente, así es idónea para el presente trabajo de investigación.

Considerando también que se aplicó el estadístico Alfa de Cronbach con el propósito de determinar el nivel de fiabilidad del instrumento utilizado, para posteriormente

con el fin de validar el instrumento previo a su aplicación se contó con la validación de dos expertos de la Universidad Técnica de Ambato (Anexo V) además del criterio del Tutor con la finalidad de conseguir la confirmación que la encuesta integre cuestiones que respondan a la hipótesis planteada y se relacione al tema de investigación en cuanto a la vinculación de variables, así como también se dispuso de la aplicación de diez encuestas a las empresas públicas más aledañas a la provincia de Cotopaxi como prueba piloto para validar la calidad de comprensión que posee el instrumento a aplicar con respecto a la claridad de la redacción de los ítems y coherencia de las interrogantes planteadas.

3.7 Procesamiento de la información y análisis estadístico:

En concordancia a lo planteado por Luis Herrera, Arnaldo Medina & Galo Naranjo (2010) se deduce que para la resolución del problema en el presente trabajo de investigación de acuerdo a la hipótesis planteada es idóneo trabajar con frecuencias observadas, las mismas que se obtuvieron de la investigación aplicada por medio de las encuestas a los gestores de contratación o quienes hagan sus veces en las Empresas Públicas como entidades objeto de estudio con el propósito de detectar la incidencia existente entre las variables.

Además, según (Vicente Manzano Arrondo, 2014) el estadístico ji cuadrado o más conocido como Chi – Cuadrado tiene distribución de probabilidad de su mismo nombre, tiene como finalidad someter a pruebas de hipótesis a distribuciones de frecuencias; es así que esta prueba utiliza el contraste entre frecuencias observadas con las esperadas de acuerdo a una hipótesis nula.

La fórmula que amerita este modelo estadístico es:

$$x^2 = \sum \left(\frac{O - E^2}{E} \right)$$

Por tal razón, para la prueba de hipótesis en la que se poseen frecuencias según bibliografía analizada es recomendable utilizar la Prueba del Chi – Cuadrado pues es el modelo estadístico que permite determinar si el conjunto de frecuencias

observadas se adaptan o ajustan a las esperadas; en este trabajo de investigación se utilizó esta prueba con el propósito de probar la asociación entre la variable dependiente y la variable independiente para evaluar en qué medida tiene incidencia en el caso de tenerla.

3.8 Variables respuesta o resultados alcanzados

En esta modalidad se tomó contacto directo con la realidad que se vive en cuanto a la gestión de la contratación pública en las Empresas Públicas frente a los principios de la administración pública en cuanto a la tramitología que exigen en sí los procesos de contratación; por medio de encuestas que fueron validadas por docentes altamente cualificados de la Universidad Técnica de Ambato (Anexo V), luego se aplicaron a los Gestores de Contratación Pública o quienes hacen sus veces en las Empresas Públicas objeto de investigación en calidad de prueba piloto con la finalidad de medir el nivel de comprensión del instrumento y así se procedió a aplicar exitosamente la encuesta en donde se midieron la variable dependiente e independiente entorno a la hipótesis planteada.

Como resultados alcanzados se determinó la aceptación de una de las hipótesis planteadas, determinando la existencia de asociatividad entre las variables y evidenciando que dichos resultados se ajustan a la asociación de variables en el presente trabajo de investigación que se busca determinar si los principios de la Administración Pública se asocian con la efectividad de la gestión de la contratación pública con respecto a la tramitología que existen dichos procedimientos contractuales con ayuda de la prueba estadística Chi – Cuadrada y con la finalidad de ratificar lo mencionado se realizó también el análisis de correlaciones respectiva para así determinar si existe una relación entre la administración pública y la gestión de la contratación pública que son las variables objeto de estudio del presente trabajo.

CAPITULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis de resultados

Se presenta el respectivo análisis a las encuestas aplicadas a los gestores o responsables del área de Contratación Pública de las Empresas Públicas según la muestra calculada para el efecto, las encuestas contienen afirmaciones acordes a la escala de Likert relacionadas a las variables de investigación, mismas que fueron validadas por expertos; además es importante detallar que la encuesta fue generada en un formulario de Gmail (Anexo IV); dicho instrumento se encuentra conformado por información en general tal como nivel de educación del encuestado, género y edad del encuestado con la finalidad de obtener datos básicos que permitan conocer mejor a las personas encuestadas y posteriormente se establecieron las interrogantes de conformidad al presente trabajo de investigación; por lo que se desglosa la encuesta de la siguiente manera:

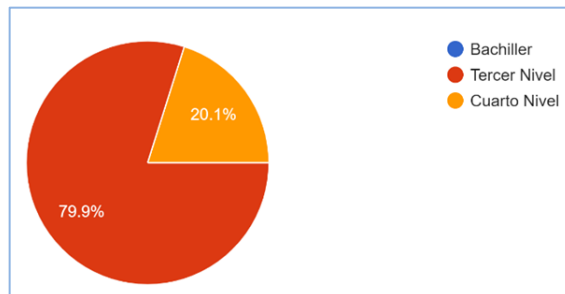


Figura 6. Nivel de Educación del encuestado

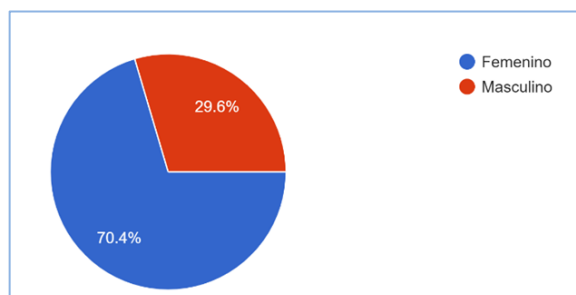


Figura 7. Género del encuestado

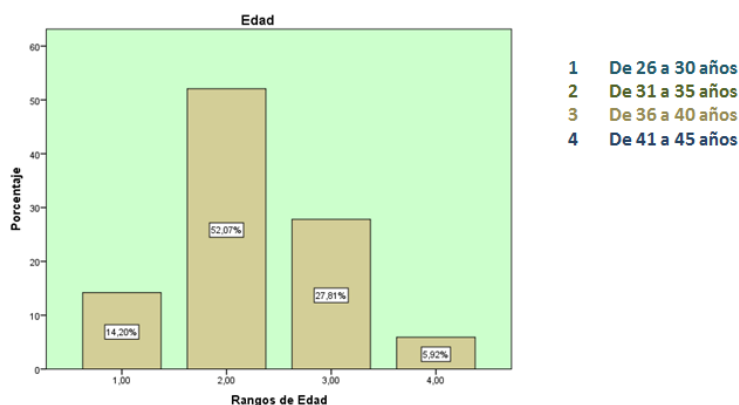


Figura 8. Edad del encuestado

Como preámbulo a la encuesta se incluyeron ítems para obtener datos informativos, por lo que se logra determinar que el 79,9% de los encuestados tiene título de tercer nivel y el 20,1% poseen además título de cuarto nivel; por otro lado el 70,4% de los gestores de contratación pública encuestados son mujeres y el 29,6% son de género masculino y con respecto a su edad se encuentra que el 14,2% de las personas encargadas del área de compras públicas tienen entre 26 y 30 años, el 52,07% están en el rango de 31 a 35 años de edad, el 27,81% de encuestados tienen de 36 a 40 años y tan sólo el 5,92% tienen una edad comprendida entre 41 y 45 años. Prevalciendo así personas de género femenino entre 31 a 35 años de edad con título de tercer nivel las que ejerzan actividades inherentes al área de contratación pública en las Empresas Públicas objeto de estudio del presente trabajo de investigación; ya sea como gestores, analistas, especialistas de compras públicas, directores y/o analistas administrativos y demás denominaciones de cargos según los datos obtenidos en la encuesta.

Pregunta 1. ¿Qué factor tiene mayor representatividad para la sustentabilidad de su institución?

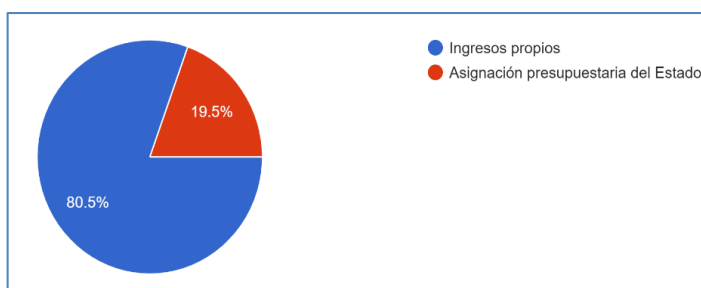


Figura 9. Sustentabilidad institucional

Los resultados según la Figura 7 indican que el 80,5% de los gestores de compras públicas manifestaron que en su institución el factor que tiene mayor

representatividad para la sustentabilidad de la misma proviene de ingresos propios debido al giro específico de negocio; mientras que el 19,5% indicaron que el factor que tiene mayor representatividad para la sustentabilidad en su institución es la asignación presupuestaria del Estado; reflejando así que las Empresas Públicas son autosustentables en relación al giro de su negocio cumpliendo con su misión institucional y el propósito de su creación.

Pregunta 2. ¿En su institución según las contrataciones realizadas, se puede decir que se priorizan gastos corrientes o proyectos de inversión?

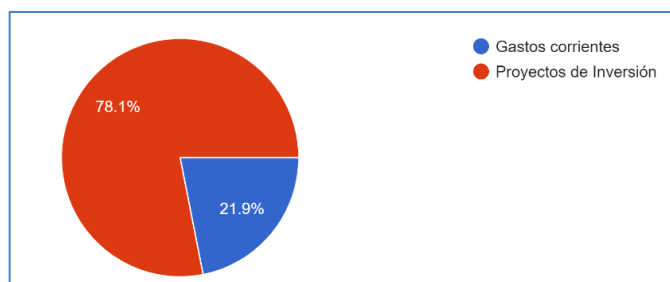


Figura 10. Priorización de contrataciones

Con respecto a esta interrogante se denota que en las instituciones objeto de estudio; las contrataciones con partidas de proyectos de inversión tienen una mayor prioridad pues el 78,1% lo afirmaron; mientras que en el 21,9% de las empresas públicas investigadas respondieron que se priorizan las contrataciones denominadas como gastos corrientes.

Pregunta 3. ¿Los procesos de contratación tienen relación directa con el giro del negocio de la institución?

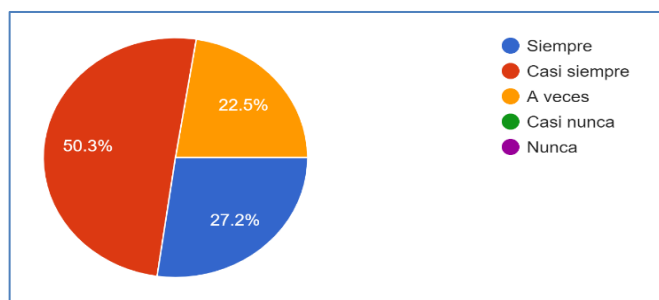


Figura 11. Relación al giro del negocio

De acuerdo a los datos obtenidos se deduce que los procesos de contratación de las empresas públicas encuestadas siempre tienen relación directa con su giro de negocio en un 27,2%; el 50,3% de las entidades encuestadas manifestaron que sus procesos de contratación casi siempre tienen relación directa con su giro de negocio y el

22,5% de las empresas objeto de estudio indicaron que tan sólo a veces los procesos de contratación pública que realizan tienen relación directa con su giro de negocio.

Pregunta 4. ¿Qué aspectos de la Administración Pública, considera que afectan a la efectividad de la gestión de contratación en su institución?

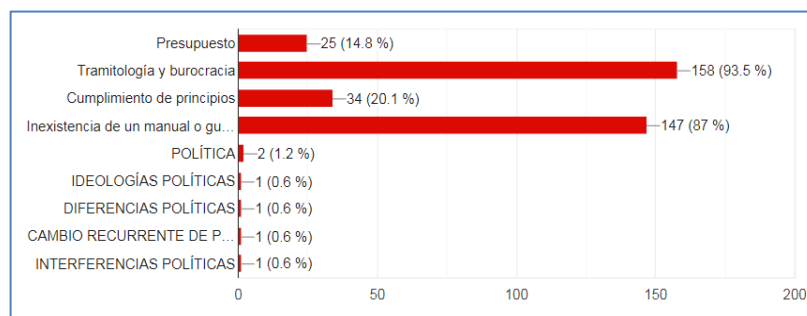


Figura 12 Efectividad de la gestión de contratación

De conformidad a esta interrogante se encontró que entre los aspectos de la Administración Pública el 14,8% de encuestados indicaron que el presupuesto institucional es el aspecto que afecta a la efectividad de la gestión de la contratación pública; el 95,5% de las entidades encuestadas contestó que la tramitología y burocracia existente en las instituciones públicas son los factores que afectan a la efectividad de la gestión de contratación, el 20,1% de las entidades encuestadas respondieron que el aspecto que afecta a la efectividad de los procesos de contratación pública trasciende en el cumplimiento de los principios pudiendo ser de la contratación y administración pública, el 87% de las empresas públicas encuestadas indicaron que el aspecto que afecta a la efectividad de la contratación pública también es la inexistencia de un manual o guía específica para procesos de compras gubernamentales; así también existieron respuestas que los aspectos que afectan a la efectividad de la contratación pública radican en la política, en ideologías y diferencias políticas, cambio recurrente de personal e interferencias políticas.

Pregunta 5. ¿Para qué las contrataciones sean efectivas es importante que se encuentren clasificadas por programas la planificación operativa anual?

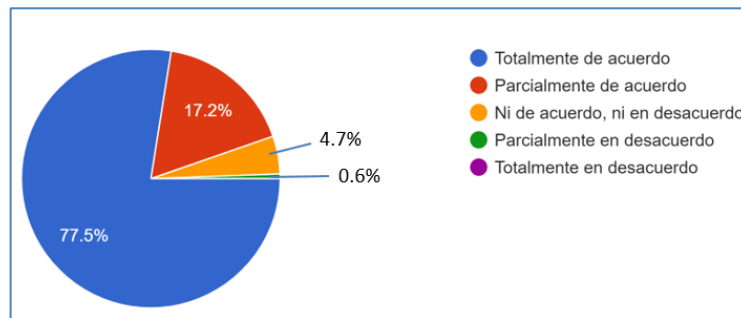


Figura 13. Clasificación de contrataciones por programa

En concordancia a la clasificación de contrataciones por programa, el 77,5% de los gestores de contratación pública encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo que la efectividad de las contrataciones depende de una clasificación adecuada por programas en la planificación operativa anual, el 17,2% de los encuestados indicaron que están parcialmente de acuerdo con la afirmación que para que sean efectivas las contrataciones es importante que se encuentren clasificadas por programas en el POA, mientras que el 4,7% de las personas encuestadas manifestaron que no están ni de acuerdo, ni en desacuerdo en que la efectividad en las contrataciones colige con la clasificación idónea del POA por programas y el 0,6% de las empresas públicas que son objeto de estudio del presente trabajo de investigación contestaron que están parcialmente de acuerdo con la relación de la clasificación de contrataciones por programas en el POA y la efectividad de las mismas en su institución.

Pregunta 6. ¿Es conveniente que exista un responsable asignado para el cumplimiento de cada programa?

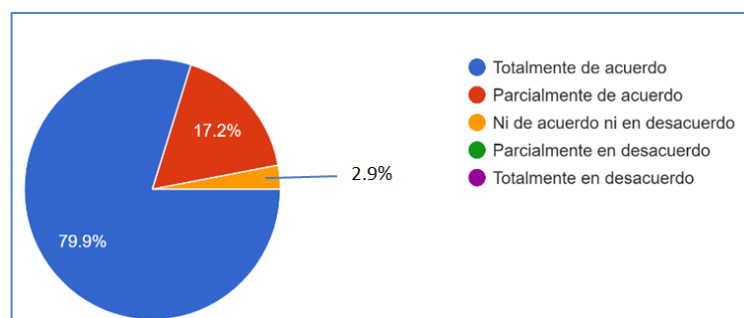


Figura 14. Responsable de cumplimiento de contrataciones

De acuerdo a esta interrogante, se encontró que el 79,9% de los encuestados indicaron que están totalmente de acuerdo en que exista un responsable asignado para el cumplimiento de cada proceso de contratación, el 17,2% de los responsables del área de compras públicas de las entidades encuestadas manifestaron que están parcialmente de acuerdo en que exista un responsable asignado para velar por el cumplimiento de cada proceso de contratación y el 2,9% de las personas que participaron de la encuesta respondieron que no están de acuerdo ni en desacuerdo con dicha afirmación.

Pregunta 7. ¿La frecuencia con la que se realizan reformas previas a iniciar un proceso de contratación afecta a la eficiencia administrativa?

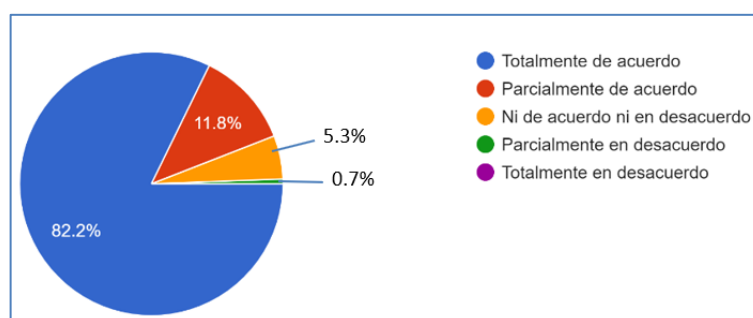


Figura 15. Frecuencia de reformas

Con respecto a esta afirmación, los resultados de la encuesta indican que el 82,2% están totalmente de acuerdo en que la frecuencia con la que se realizan reformas previas a iniciar un proceso de contratación afecta a la eficiencia administrativa, mientras que el 11,8% contestaron que están parcialmente de acuerdo con dicha afirmación, el 5,3% de las personas encargadas del área de compras públicas que participaron en la encuesta aplicada para el presente trabajo de investigación contestaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 0,7% de los participantes del instrumento aplicado indicaron estar parcialmente en desacuerdo que la frecuencia con la que se realizan reformas previas a iniciar un proceso de contratación afecta a la eficiencia administrativa.

Pregunta 8. ¿La frecuencia con la que se declaran desiertos o se cancelan los procedimientos perjudica la eficiencia administrativa?

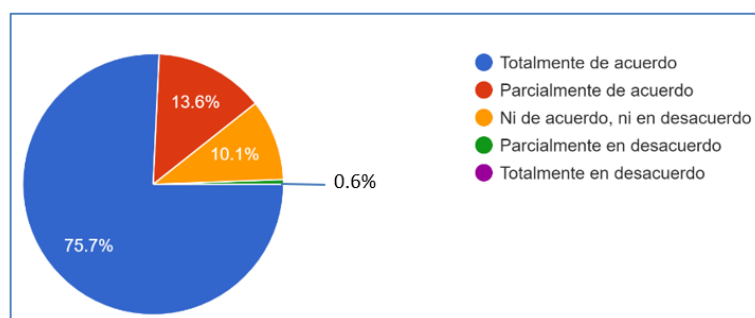


Figura 16. Frecuencia declaratoria desiertos o cancelaciones

Según los resultados obtenidos para esta afirmación se deduce que el 75,7% de personas encuestadas indicaron estar totalmente de acuerdo que la frecuencia con la que se declaran desiertos o se cancelan los procedimientos perjudica la eficiencia administrativa, el 13,6% está parcialmente de acuerdo con dicha afirmación, mientras que el 10,1% de las personas encargadas del área de contratación pública de las entidades objeto de estudio manifestaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 0,6% de las personas encuestadas indicaron que están parcialmente en desacuerdo con que la frecuencia con la que se declaran desiertos o se cancelan los procedimientos perjudica la eficiencia administrativa de su institución.

Pregunta 9. ¿La frecuencia con la que una Entidad Contratante recibe acciones de control por el SERCOP influye en la efectividad de los procedimientos de contratación?

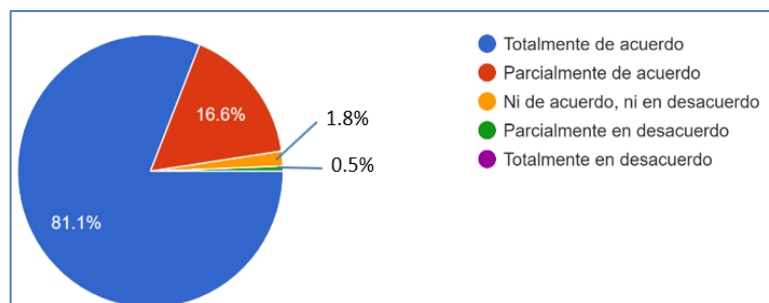


Figura 17. Frecuencia acciones de control

En esta interrogante se denota que el 81,1% de las personas que intervinieron en las encuestas indicaron que la frecuencia con la que una Entidad Contratante recibe acciones de control por el SERCOP influye en la efectividad de los procedimientos de contratación, mientras que el 16,6% contestaron estar parcialmente de acuerdo, el 1,8% respondieron estar ni de acuerdo, ni en desacuerdo con dicha afirmación y el 0,5% de las personas encuestadas manifestaron que están parcialmente en desacuerdo que la frecuencia con la que una Entidad Contratante recibe acciones de control por el SERCOP influye en la efectividad de los procedimientos de contratación en su entidad.

Pregunta 10. ¿Considera que la efectividad de la gestión de la contratación pública depende del seguimiento permanente a los procesos de contratación?

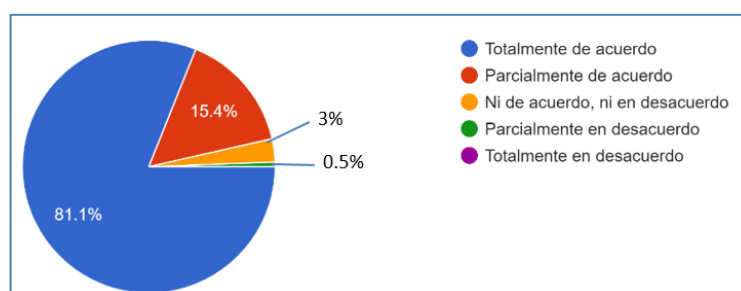


Figura 18. Seguimiento a procesos de contratación

Los individuos que contestaron al instrumento de investigación en un 81,1% contestaron estar totalmente de acuerdo que la efectividad de la gestión de la contratación pública depende del seguimiento permanente a los procesos de contratación, el 15,4% indicaron estar parcialmente de acuerdo, el 3% contestaron que no están de acuerdo, ni en desacuerdo en que la efectividad de la gestión de la contratación pública depende del seguimiento permanente a los procesos de contratación pública y el 0,5% indicaron que se encuentran parcialmente en desacuerdo con respecto a la efectividad de la gestión de la contratación pública y su dependencia del seguimiento permanente a los procesos.

Pregunta 11. ¿El tiempo que conlleve ejecutar un proceso de contratación pública influye en la eficiencia administrativa de la institución en la que labora?

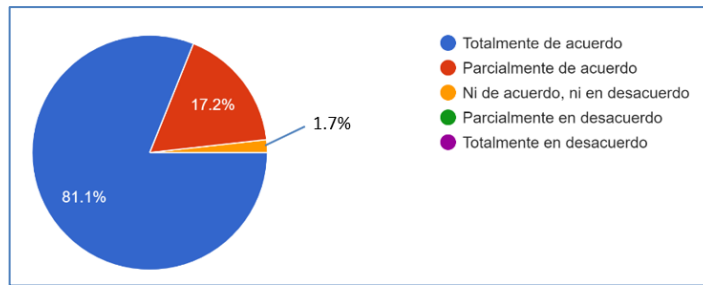


Figura 19. Influencia en eficiencia administrativa

Con respecto a esta afirmación el 81,1% está totalmente de acuerdo en que el tiempo que conlleva ejecutar un proceso de contratación pública influye en la eficiencia administrativa de la institución, el 17,2% manifestaron que están parcialmente de acuerdo en que el tiempo que conlleva ejecutar un proceso de contratación pública influye en la eficiencia administrativa de la institución a la que pertenecen y el 1,7% de las personas que intervienen en el área de compras públicas que participaron de la encuesta para el presente trabajo de investigación contestaron que no están de acuerdo, ni en desacuerdo con que el tiempo que conlleva ejecutar un proceso de contratación pública influye en la eficiencia administrativa de la institución en la que laboran.

Pregunta 12. ¿El cumplimiento de los principios de la Administración Pública repercute en la efectividad de las contrataciones?

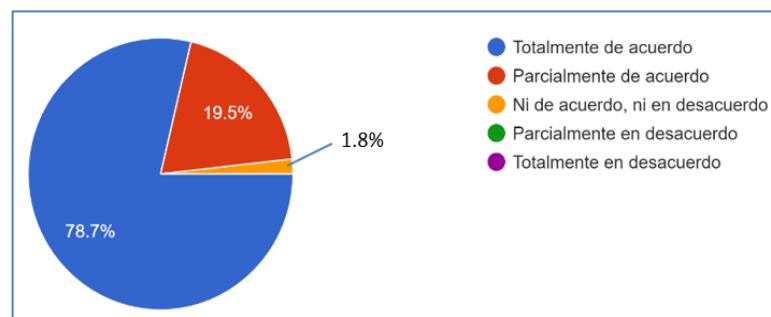


Figura 20. Repercusión de principios de administración pública

De conformidad a esta interrogante los resultados indicaron que el 78,7% de las personas encuestadas están totalmente de acuerdo con respecto a que el cumplimiento de los principios de la Administración Pública repercute en la efectividad de las contrataciones de las empresas públicas, mientras que el 19,5%

respondieron estar parcialmente de acuerdo con dicha información y el 1,8% de las personas encargadas del área de compras públicas manifestaron no estar de acuerdo, ni en desacuerdo en que el cumplimiento de los principios de la Administración Pública repercute en la efectividad de las contrataciones de las empresas públicas.

Pregunta 13. ¿Los principios de la administración aplicados en su institución influyen en la correcta gestión de los procesos de contratación pública?

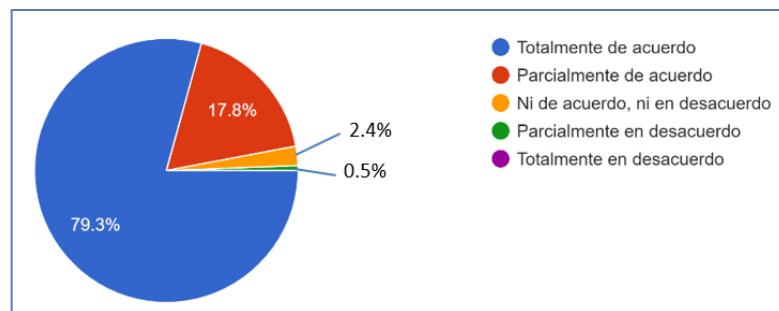


Figura 21. Influencia de principios en la contratación pública

De acuerdo a esta afirmación los resultados indican que el 79,3% de las personas que pertenecen al área de contratación pública en las empresas públicas objeto de investigación aseveraron que están totalmente de acuerdo en que los principios de la administración aplicados en las entidades públicas influyen en la correcta gestión de los procesos de contratación pública, el 17,8% contestaron estar parcialmente de acuerdo con dicho argumento, mientras que el 2,4% de las personas que participaron de la encuesta respondieron no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con tal afirmación y el 0,5% manifestaron que están parcialmente de acuerdo en que los principios de la administración aplicados en las entidades públicas influyen en la correcta gestión de los procesos de contratación pública.

Pregunta 14. ¿Considera que una institución que aplique tramitología y burocracia eficiente coadyuva a la efectividad de la gestión de contratación pública?

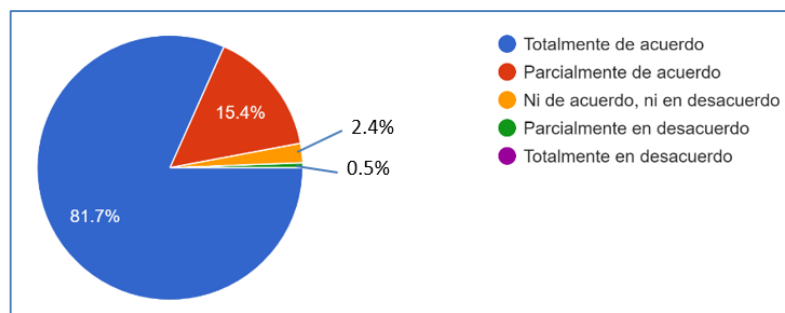


Figura 22. Tramitología y burocracia en la efectividad de los procesos de contratación

Con respecto a este argumento el 81,7% de las personas encuestadas indicaron que están totalmente de acuerdo en que una institución que aplica tramitología y burocracia eficiente coadyuva a la efectividad de la gestión de contratación pública, mientras que el 15,4% indicó estar parcialmente de acuerdo con dicho argumento, el 2,4% de las personas que laboran en el área de contratación pública en las entidades objeto de investigación manifestaron no estar de acuerdo, ni en desacuerdo y el 0,5% manifestaron que están parcialmente en desacuerdo con que una eficiente aplicación de tramitología y burocracia coadyuvara a la efectividad de la gestión de la contratación pública de acuerdo a su criterio y experiencia en la rama en mención.

Pregunta 15. ¿El nivel de tramitología y burocracia que exigen los procesos de contratación de la empresa pública a la que pertenece se debe a la naturaleza de su constitución?

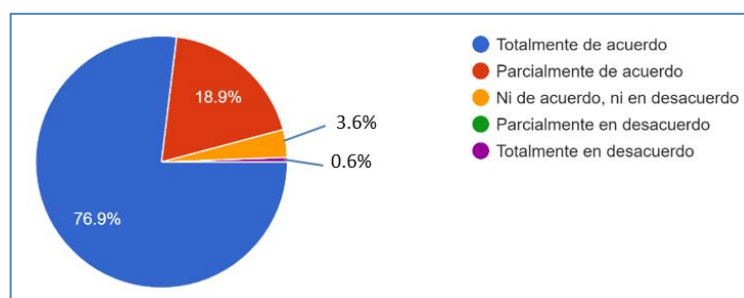


Figura 23. Influencia de tramitología y burocracia según naturaleza institucional

Con respecto a esta afirmación el 76,9% de las personas encuestadas supieron indicar que están totalmente de acuerdo en que el nivel de tramitología y burocracia que exigen los procesos de contratación de la empresa pública a la que pertenece radica en la naturaleza de la constitución de cada entidad; el 18,9% de las personas encuestadas indicaron que están parcialmente de acuerdo, por otro lado el 3,6% de las personas que laboran en el área de compras públicas de las entidades encuestadas contestaron no estar ni de acuerdo, ni en desacuerdo con dicha afirmación y el 0,6% de los encuestados indicaron estar totalmente en desacuerdo con que el nivel de tramitología y burocracia que exigen los procesos de contratación de la empresa pública a la que pertenece radica en la naturaleza de la constitución de cada entidad.

Pregunta 16. ¿La documentación de los procesos de contratación pública son motivados de acuerdo a la normativa que regula a la Administración Pública?

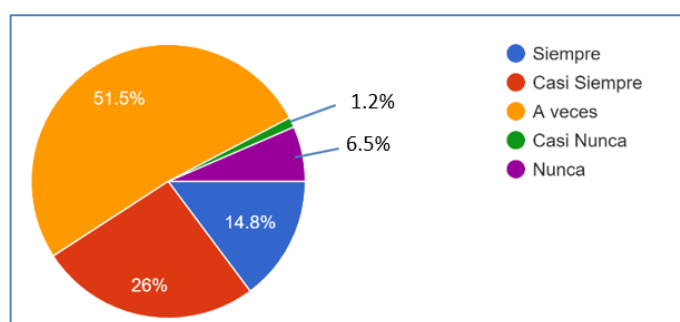


Figura 24. Motivación en documentos de procesos de contratación

Con respecto a los resultados obtenidos en cuanto a esta afirmación se deduce que el 14,8% de las personas encuestadas indican que siempre la documentación de los procesos de contratación pública son motivados de acuerdo a la normativa que regula a la administración pública, el 26% de los encuestados indican que casi siempre, el 51,5% de las personas que participaron en la encuesta manifestaron que a veces su documentación es motivada acorde a la normativa de la administración pública, el 1,2% contestaron que casi nunca la documentación de contratación pública es motivada y el 6,5% indicaron que nunca está motivada la documentación de contratación pública de acuerdo a la normativa que regula la administración pública.

Pregunta 17. ¿La aplicación de normativa actualizada en los procedimientos de contratación permite mejorar la tramitología y burocracia de una empresa pública?

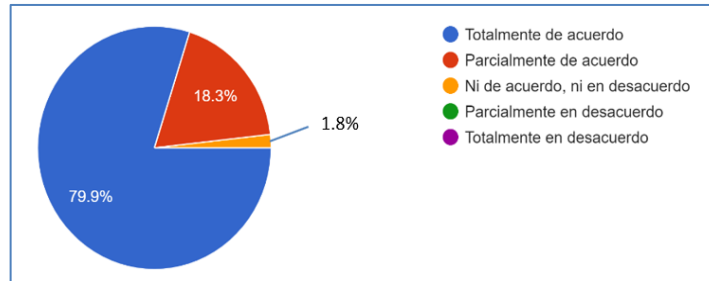


Figura 25. Aplicación de la normativa

De conformidad a esta afirmación, el 79,9% de las personas encargadas del área de contratación pública contestaron que están totalmente de acuerdo con que la aplicación de normativa actualizada en los procedimientos de contratación permite mejorar la tramitología y burocracia de una empresa pública, el 18,3% de las personas encuestadas en el presente trabajo de investigación manifestaron que están parcialmente de acuerdo con que la aplicación de normativa actualizada en los procedimientos de contratación pública sí permite mejorar la tramitología y burocracia de una empresa pública, mientras que el 1,8% de las personas que participaron en el instrumento de investigación contestaron que no están de acuerdo ni en desacuerdo con la mencionada afirmación en cuanto a su conocimiento y experiencia en el área de compras públicas.

Pregunta 18. ¿Es conveniente que existan sanciones para el funcionario responsable de un procedimiento que no se ejecute efectivamente en cuanto a tiempo y legalidad?

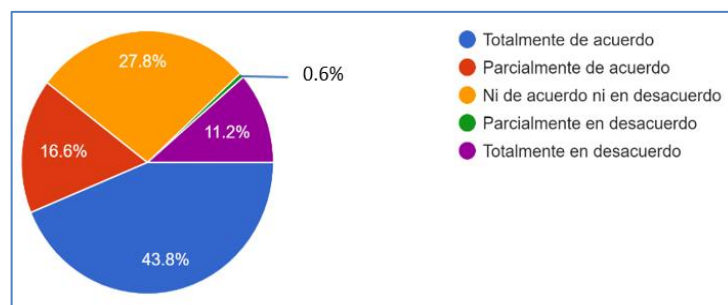


Figura 26. Ejecución efectiva de contrataciones

En concordancia a los resultados obtenidos de la encuesta aplicada, se encuentra que el 43,8% de las personas que laboran en el área de contratación pública de las entidades objeto de investigación contestaron que están totalmente de acuerdo en que es conveniente que existan sanciones para el funcionario responsable de un procedimiento que no se ejecute efectivamente en cuanto a tiempo y legalidad, el 16,6% de las personas encuestadas indicaron que están parcialmente de acuerdo, el 27,8% dijeron que no están de acuerdo, ni en desacuerdo con dicha afirmación, el 0,6% contestaron que están parcialmente de acuerdo, mientras que el 11,2% de las personas que participaron en la encuesta dijeron que están totalmente en desacuerdo.

Pregunta 19. ¿En su institución la efectividad de los procedimientos de contratación pública depende del nivel de administración pública y su correcta aplicación?

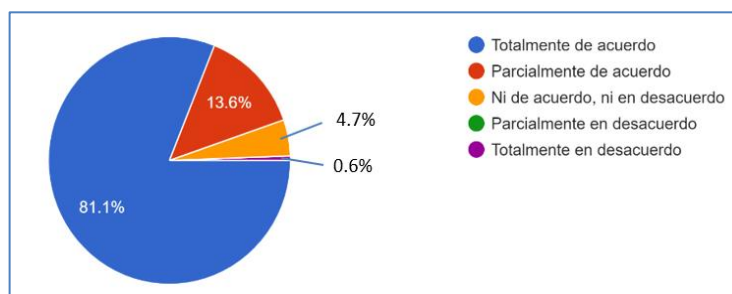


Figura 27. Aplicación de administración pública

En cuanto a esta afirmación se conoce que el 81,1% de las personas encuestadas contestaron que están totalmente de acuerdo en que la efectividad de los procedimientos de contratación pública depende de la aplicación de principios de la administración pública, el 13,6% de los encuestados manifestaron que están parcialmente de acuerdo en que la efectividad de los procedimientos de contratación pública depende de la aplicación de principios de la administración pública, el 4,7% dijeron que no están de acuerdo, ni en desacuerdo con el mencionado argumento y que el 0,6% de las personas que participaron en la

encuesta indicaron que están totalmente en desacuerdo con la afirmación de acuerdo a su conocimiento y experiencia en el área de compras públicas.

Pregunta 20. ¿Es importante que por su naturaleza las Empresas Públicas tengan una guía o manual interno de procedimientos de contratación pública?

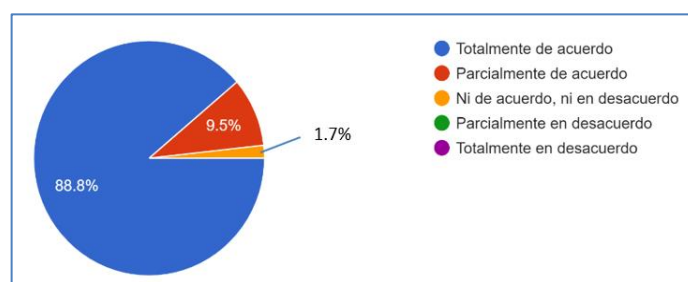


Figura 28. Importancia de manual o guía de procedimientos

Considerando la presente afirmación los resultados de la encuesta demostraron que el 88,8% de las personas encargadas del área de compras públicas de las empresas públicas que participaron de la encuesta para el presente trabajo de investigación manifestaron estar totalmente de acuerdo que es importante que por la naturaleza de ser Empresas Públicas tengan una guía o manual interno de procedimientos de contratación pública, mientras que el 9,5% de los encuestados indicaron estar parcialmente de acuerdo con el mencionado argumento y el 1,7% de las personas encuestadas dijeron no estar de acuerdo, ni en desacuerdo en la importancia que las empresas públicas de tener una guía o manual interno de procedimientos de contratación pública; lo que causa gran controversia en la necesidad de un manual o guía de procedimientos que se enmarque en los principios y legalidad de los procedimientos al momento de aplicarlos.

4.2. Comprobación de Hipótesis

En base al instrumento utilizado se han logrado recopilar los presentes resultados, para que por medio de la prueba de hipótesis Prueba del Chi – Cuadrado con el propósito de probar la asociación entre la variable dependiente y la variable independiente para evaluar en qué medida tiene incidencia en el caso de tenerla, de tal manera; por lo que en este apartado se procederá a comprobar la hipótesis

planteada con el fin de aceptar la idea correcta que permita cumplir el objetivo del presente trabajo de investigación con ayuda del Software denominado IBM SPSS Statistics 23 que se considera el indicado para un análisis conciso y preciso.

Buscando establecer o determinar la existencia de la relación entre las variables de estudio del presente trabajo de investigación, de tal manera se procede con la aplicación de la prueba estadística Chi – Cuadrado bajo el precepto del tamaño de la población encuestada y sobre todo de la naturaleza cualitativa de los datos obtenidos por medio de la encuesta; pues dichos factores son los que permiten utilizar la mencionada prueba estadística; es así que para efectos de la presente investigación y con la finalidad de evitar errores tipo I, se utilizó un nivel de significancia del 0,05 o 5% con dos grados de libertad; por lo que para su posterior análisis también será de gran utilidad la tabla de distribución del Chi - Cuadrado; es así que se procede a visualizar en primera instancia la respectiva tabla cruzada con los ítems objeto de estudio para luego verificarla en la siguiente tabla y gráfico de la prueba mencionada:

TABLA 2. TABLA CRUZADA 1

		¿Los principios de la administración aplicados en su institución influyen en la correcta gestión de los procesos de contratación pública?					
		Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Total
¿Considera que una institución que aplique tramitología y burocracia eficiente coadyuva a la efectividad de la gestión de contratación pública?	Totalmente de acuerdo	120	21	3	1	0	145
	Parcialmente de acuerdo	16	2	1	0	0	19
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	1	0	0	0	4
	Parcialmente en desacuerdo	1	0	0	0	0	1
	Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0	0	0
Total		140	24	4	1	0	169

Fuente: Resultados obtenidos a partir de la encuesta.

Según los ítems objeto de análisis: ¿Los principios de la administración aplicados en su institución influyen en la correcta gestión de los procesos de contratación pública? Y ¿Considera que una institución que aplique tramitología y burocracia eficiente

coadyuva a la efectividad de la gestión de contratación pública?; al aplicar el estadístico se determina qué:

TABLA 3. PRUEBA DE CHI – CUADRADO 1

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,825 ^a	2	,036
Razón de verosimilitud	8,751	2	,033
Asociación lineal por lineal	2,402	1	,282
N de casos válidos	169		

a. 0 casillas (00,0%) han esperado un recuento menor que 5.

b. El recuento mínimo esperado es 1,40.

Fuente: Resultados obtenidos a partir de la encuesta.

De conformidad a la Tabla 3 se encuentra que el significado asintótico (bilateral) es 0,036, siendo éste menor al nivel alfa designado que es 0,05; además de ello se determina que el p valor o valor del Chi Cuadrado calculado es 6.825^a siendo superior al valor establecido en la tabla distribución del Chi – Cuadrado que de acuerdo a los grados de libertad y al nivel de significancia correspondientes es 5.99146; por lo tanto $6.825^a > 5.99146$; posicionándose en la zona de rechazo, lo que permite interpretar de esta manera que de acuerdo a la metodología aplicable para el efecto estos resultados indican que se debe rechazar la hipótesis nula, aceptando la hipótesis alternativa y en consecuencia se dirá que existe relación entre las variables analizadas según los datos obtenidos.

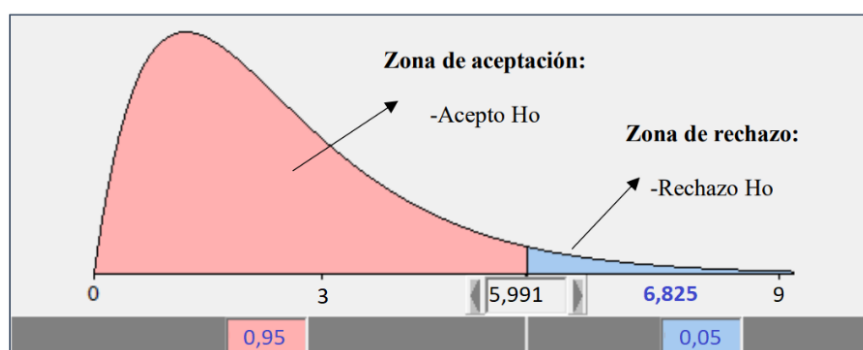


Figura 29. Comprobación del Chi Cuadrado

TABLA 4. TABLA CRUZADA 2

		¿El tiempo que conlleva ejecutar un proceso de contratación pública influye en la eficiencia administrativa de la institución?					
		Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Total
¿Considera que la efectividad de la gestión de la contratación pública depende del seguimiento permanente a los procesos de contratación?	Totalmente de acuerdo	131	23	4	1	0	159
	Parcialmente de acuerdo	8	1	0	0	0	9
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	0	0	0	0	1
	Parcialmente en desacuerdo	0	0	0	0	0	0
	Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0	0	0
Total		140	24	4	1	0	169

Fuente: Resultados obtenidos a partir de la encuesta.

Con la finalidad de complementar el análisis con los ítems que se relacionan a las variables de estudio, también se detalla: ¿El tiempo que conlleva ejecutar un proceso de contratación pública influye en la eficiencia administrativa de la institución? Y ¿Considera que la efectividad de la gestión de la contratación pública depende del seguimiento permanente a los procesos de contratación?; al aplicar el estadístico se determina qué:

TABLA 5. PRUEBA DE CHI – CUADRADO 2

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,017 ^a	2	,038
Razón de verosimilitud	7,345	2	,031
Asociación lineal por lineal	2,358	1	,310
N de casos válidos	169		

c. 0 casillas (00,0%) han esperado un recuento menor que 5.

d. El recuento mínimo esperado es 2,70.

Fuente: Resultados obtenidos a partir de la encuesta.

Así también, de conformidad a la Tabla 5 se encuentra que el significado asintótico (bilateral) es 0,038, siendo éste menor al nivel alfa designado que es 0,05; de igual

manera se determina que el p valor o valor del Chi Cuadrado calculado es 6.017^a siendo superior al valor establecido en la tabla distribución del Chi – Cuadrado que de acuerdo a los grados de libertad y al nivel de significancia correspondientes es 5.99146; por lo tanto 6.017^a>5.99146; posicionándose en la zona de rechazo, lo que quiere decir que el tiempo que conlleva ejecutar los procesos de contratación influye en la eficiencia administrativa al mismo tiempo que la efectividad de su gestión depende de un seguimiento permanente.

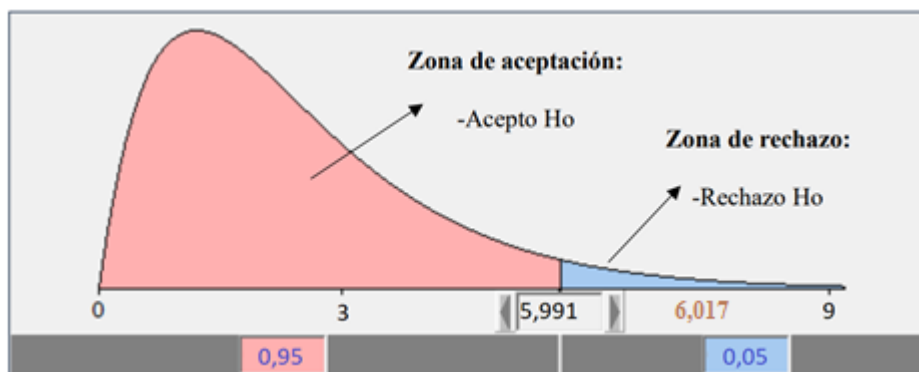


Figura 30. Comprobación del Chi Cuadrado

TABLA 6. TABLA CRUZADA 3

		¿El cumplimiento de los principios de la Administración Pública repercute en la efectividad de las contrataciones?					
		Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Total
¿Considera que una institución que aplique tramitología y burocracia eficiente coadyuva a la efectividad de la gestión de contratación pública?	Totalmente de acuerdo	116	23	4	0	0	143
	Parcialmente de acuerdo	23	1	0	0	0	24
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	0	0	0	0	2
	Parcialmente en desacuerdo	0	0	0	0	0	0
	Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0	0	0
Total		141	24	4	0	0	169

Fuente: Resultados obtenidos a partir de la encuesta.

Por consiguiente, según los ítems que son objeto de análisis: ¿El cumplimiento de los principios de la Administración Pública repercute en la efectividad de las contrataciones? Y ¿Considera que una institución que aplique tramitología y burocracia eficiente coadyuva a la efectividad de la gestión de contratación pública?; al aplicar el estadístico se determina qué:

TABLA 7. PRUEBA DE CHI – CUADRADO 3

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,216 ^a	2	,042
Razón de verosimilitud	8,999	2	,039
Asociación lineal por lineal	2,985	1	,313
N de casos válidos	169		

e. 1 casillas (10,0%) han esperado un recuento menor que 5.

f. El recuento mínimo esperado es 8,10.

Fuente: Resultados obtenidos a partir de la encuesta.

De acuerdo a la Tabla 6 denotamos que el significado asintótico (bilateral) es 0,042, por lo que es menor al nivel alfa designado que es 0,05; además de ello se determina que el p valor o valor del Chi Cuadrado calculado es 7.216^a siendo superior al valor establecido en la tabla distribución del Chi – Cuadrado que de acuerdo a los grados de libertad y al nivel de significancia correspondientes es 5.99146; por lo tanto $7.216^a > 5.99146$; posicionándose en la zona de rechazo, lo que permite interpretar de esta manera que de acuerdo a la metodología aplicable para el efecto estos resultados indican que se debe rechazar la hipótesis nula, aceptando la hipótesis alternativa y en consecuencia se dirá que están relacionadas las variables analizadas.

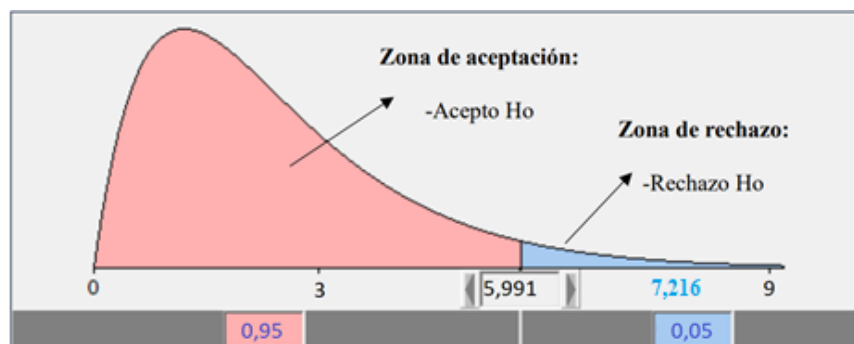


Figura 31. Comprobación del Chi Cuadrado

TABLA 8. TABLA CRUZADA 4

		¿La efectividad de los procedimientos de contratación pública dependen del nivel de administración pública y su correcta aplicación?					
		Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Total
¿El nivel de tramitología y burocracia que exigen los procesos de contratación de la empresa pública a la que pertenece se debe a la naturaleza de su constitución?	Totalmente de acuerdo	109	25	3	1	0	138
	Parcialmente de acuerdo	19	3	1	0	0	23
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5	1	1	0	0	7
	Parcialmente en desacuerdo	1	0	0	0	0	1
	Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0	0	0
Total		34	29	5	1	0	169

Fuente: Resultados obtenidos a partir de la encuesta.

Según los ítems objeto de análisis: ¿La efectividad de los procedimientos de contratación pública dependen del nivel de administración pública y su correcta aplicación? Y ¿El nivel de tramitología y burocracia que exigen los procesos de contratación de la empresa pública a la que pertenece se debe a la naturaleza de su constitución?; al aplicar el estadístico se determina qué:

TABLA 9. PRUEBA DE CHI – CUADRADO 4

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,525 ^a	2	,041
Razón de verosimilitud	7,842	2	,036
Asociación lineal por lineal	1,609	1	,347
N de casos válidos	169		

g. 0 casillas (00,0%) han esperado un recuento menor que 5.

h. El recuento mínimo esperado es 6,50.

Fuente: Resultados obtenidos a partir de la encuesta.

De conformidad a la Tabla 9 se encuentra que el significado asintótico (bilateral) es 0,041, siendo éste menor al nivel alfa designado que es 0,05; además de ello se determina que el p valor o valor del Chi Cuadrado calculado es 7.525^a siendo superior al valor establecido en la tabla distribución del Chi – Cuadrado que de acuerdo a los grados de libertad y al nivel de significancia correspondientes es 5.99146; por lo tanto $7.525^a > 5.99146$; posicionándose este valor en la zona de rechazo, lo que quiere decir que se debe rechazar la hipótesis nula, aceptando la hipótesis alternativa y en consecuencia se dirá que existe relación entre las variables analizadas según los datos obtenidos.

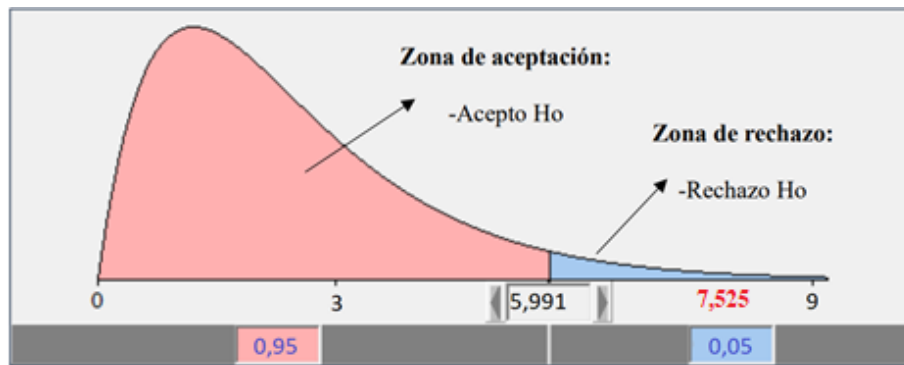


Figura 32. Comprobación del Chi Cuadrado

TABLA 10. TABLA CRUZADA 5

		¿Los principios de la administración aplicados en su institución influyen en la correcta gestión de los procesos de contratación pública?					
		Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Total
¿La aplicación de normativa actualizada en los procedimientos de contratación permite mejorar la tramitología y burocracia de una empresa pública?	Totalmente de acuerdo	115	22	4	1	0	142
	Parcialmente de acuerdo	12	3	1	0	0	16
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	8	1	1	0	0	10
	Parcialmente en desacuerdo	1	0	0	0	0	1
	Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0	0	0
Total		136	26	6	1	0	169

Fuente: Resultados obtenidos a partir de la encuesta.

De acuerdo a los ítems objeto de análisis: ¿Los principios de la administración aplicados en su institución influyen en la correcta gestión de los procesos de contratación pública? Y ¿La aplicación de normativa actualizada en los procedimientos de contratación permite mejorar la tramitología y burocracia de una empresa pública?; al aplicar el estadístico se determina qué:

TABLA 11. PRUEBA DE CHI - CUADRADO 5

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	8,122 ^a	2	,045
Razón de verosimilitud	8,953	2	,041
Asociación lineal por lineal	1,978	1	,314
N de casos válidos	169		

- i. 2 casillas (20,0%) han esperado un recuento menor que 5.
- j. El recuento mínimo esperado es 9,20.

Fuente: Resultados obtenidos a partir de la encuesta.

De conformidad a la Tabla 3 se encuentra que el significado asintótico (bilateral) es 0,045, siendo éste menor al nivel alfa designado que es 0,05; además de ello se determina que el p valor o valor del Chi Cuadrado calculado es 8.122^a siendo superior al valor establecido en la tabla distribución del Chi – Cuadrado que de acuerdo a los grados de libertad y al nivel de significancia correspondientes es 5.99146; por lo tanto $8.122^a > 5.99146$; posicionándose en la zona de rechazo, lo que permite interpretar que existe asociatividad entre las variables analizadas según los datos obtenidos en la encuesta aplicada.

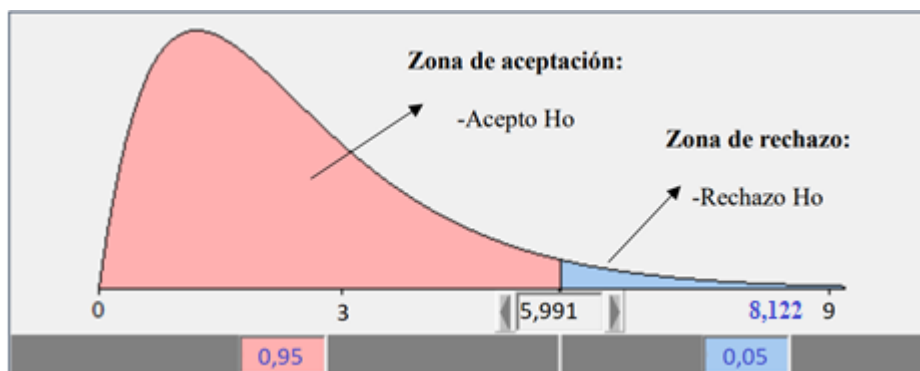


Figura 33. Comprobación del Chi Cuadrado

Al haber aplicado la prueba estadística Chi – Cuadrado bajo el precepto del tamaño de la población encuestada y la naturaleza cualitativa de los datos; se denota que con respecto a la variable independiente y la variable dependiente se analizaron ítems que sí están relacionados entre sí; en cuanto a los resultados obtenidos en la aplicación del estadístico; por lo que en base a lo anteriormente detallado y evidenciando que en todos los casos el valor del Chi-Cuadrado calculado se posiciona en la zona de rechazo, permitiendo interpretar de esta manera que de acuerdo a la metodología aplicable para el efecto estos resultados indican que se debe rechazar la hipótesis nula, aceptando la hipótesis alternativa y en consecuencia se dirá que existe asociatividad entre las variables analizadas según los datos obtenidos; lo que quiere decir que los principios de la Administración Pública se asocian a la efectividad de la gestión de Contratación Pública de las Empresas Públicas con respecto a la tramitología exigida en los procedimientos.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES, BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS

5.1.CONCLUSIONES

- Al desarrollar el marco teórico referencial se identificaron varias percepciones acerca de la administración pública y la contratación pública con similitud al entorno y al ámbito en los que se desarrollan; por lo que es posible concluir en que son variables que poseen estrecha relación; siendo la administración pública un tipo de administración según el sector al que pertenece y la contratación pública al identificarse como un tipo de gestión de acuerdo a las actividades inherentes que se realizan dentro de una institución del sector público.
- De acuerdo a la revisión teórica con respecto a la administración pública y a la gestión de la contratación pública se ha logrado fundamentar la presente investigación de manera bibliográfica y referencial comprendiendo que la administración pública radica en el sensible manejo de los recursos públicos que pertenecen en consecuencia a la sociedad en general y al mismo tiempo la contratación pública cumple el rol aún más importante de utilizar dichos recursos a nombre de las denominadas entidades contratantes según la normativa legal en base a principios legales y morales que deben primarse.
- Se diagnosticó que la percepción de las personas que se encargan del área de contratación pública de las Empresas Públicas del país objeto de estudio indica la asociatividad existente entre los principios de la administración en la gestión de la contratación pública que se aplican de manera específica en las Empresas Públicas que fueron entidades objeto de estudio con el propósito de conocer si dichos principios aportan a la efectividad con respecto a la tramitología que exigen los procedimientos de contratación pública evitando así también la presentación de estratagemas y dilemas administrativos.

- En concordancia a los resultados obtenidos es menester indicar que los principios de la administración pública tales como el principio de ética pública, de legalidad, de coordinación, de imparcialidad, de eficacia, de eficiencia, entre otros; si están asociados en la efectividad de la gestión de la contratación en las Empresas Públicas; concomitante a mejorar la eficiencia y eficacia de la tramitología en el servicio público.
- La información obtenida mediante la aplicación del instrumento a los gestores o responsables del área de contratación pública de las Empresas Públicas ha permitido establecer asociatividad entre los principios de la Administración Pública y la efectividad de la gestión de contratación pública de las Empresas Públicas con la finalidad de justificar metodológicamente la presente investigación.
- La aplicación de la prueba estadística prevista para el presente proyecto, revelan que los principios de la Administración Pública si están asociados con la efectividad de la gestión de contratación pública con respecto a la tramitología que se utiliza en los procedimientos de contratación pues de acuerdo al análisis de los resultados obtenidos con la prueba de Chi-Cuadrado se evidencia que la aplicación de los principios de administración pública se encuentra asociada con la efectividad de los procedimientos de contratación pública obteniendo resultados satisfactorios dentro de su ámbito.

5.2.RECOMENDACIONES

- Considerar el ámbito de la gestión de contratación pública dentro del entorno de la administración pública con la finalidad de identificar precisamente las actividades inherentes que se realizan consecuentemente en las instituciones pertenecientes al sector público.
- Para futuras investigaciones relacionadas al presente tema de investigación valorar lo sensible y delicado que es administrar los recursos públicos, así como el papel importante que cumple la gestión de contratación pública con el propósito de primar la aplicación de principios legales y morales en los

procedimientos que son menester desarrollar en la compra pública velando por una inversión y gasto público efectivos y eficientes.

- Profundizar la investigación sobre la incidencia entre los principios de la administración en la gestión de contratación pública que se aplican en Empresas Públicas con el propósito de identificar los principios que favorecen con mayor relevancia a la efectividad de la gestión de contratación pública mitigando el volumen de tramitología y burocracia existentes en los procedimientos de compra pública.
- Al haber determinado la aceptación de la hipótesis alternativa planteada se recomienda a los gestores o responsables del área de contratación pública de las Empresas Públicas la aplicación de los principios de la Administración Pública en los procedimientos de contratación buscando efectividad en su gestión con respecto a la tramitología que ameritan dichos procesos.
- En base a la existencia de asociatividad detectada en la presente investigación se sugiere ampliar el alcance del tema planteado con la finalidad de identificar el grado de importancia del principio de ética pública, de legalidad, de coordinación, de imparcialidad, de eficacia, de eficiencia u otro principio de la administración se relaciona directamente a la efectividad de la gestión de contratación pública en las Empresas Públicas.
- Finalmente en base a los resultados obtenidos en este proyecto de investigación se recomienda que en la gestión pública y de manera enfática en la contratación pública se vele por la aplicación de los principios de la administración de la mano con los principios morales que cada funcionario debe poseer con la finalidad de ejecutar procedimientos de contratación pública con efectividad y eficiencia al reconocer que son imprescindibles resultados positivos al tratarse de compra con recursos del Estado.

5.3. BIBLIOGRAFÍA

- Abg. Pablo Oswaldo Dávila. (2018). *La Comisión Técnica y la etapa precontractual en los procesos de Contratación Pública* (Primera ed., Vol. 1). (R. Cevallos, Ed.) Quito, Pichincha, Ecuador: EDITORA JURÍDICA CEVALLOS.
- Abraham Maslow. (2011). *Motivación y Gerencia*. A. P. Martinez, Fundamentos de gestión Empresarial.: Mexico: Interamericana C.V.
- Alberto Sangri Coral. (2014). *Administración de Compras - Adquisiciones y Abastecimiento* (Primera ed.). (J. E. Callejas, Ed.) México: Grupo Editorial Patria.
- Ana Lucía Maya Aguirre. (2016). Los retos de la Administración Pública en el marco de la globalización y la integración económica. *Administración & Desarrollo*, 46, 4.
- Arthur Benz. (2010). *El Estado Moderno*. (137, Ed.) Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Benjamín Revuelta Vaquero. (2016). La Implementación de Políticas Públicas. *Dikaion*, 21, 23.
- Corporación EKOS. (2013). *Gestión Pública Mejores Prácticas Ecuador 2013*.
- Director General del Servicio Nacional de Contratación Pública. (29 de 01 de 2018). Codificación de Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública. (U. m. 09-feb.-2021, Ed.) *Registro Oficial Edición Especial 245 de 29-ene.-2018*, RESOLUCIÓN No. RE-SERCOP-2016-0000072.
- Doctor Armand V. Feigenbaum. (1944). *Teoría de la Calidad*.
- Efraín Pérez. (2019). *La Administración Pública Ecuatoriana en el siglo XX*.
- Francisco Javier Pereda Pérez. (2016). Análisis de las habilidades directivas. Estudio aplicado al sector público de la provincia de Córdoba. *Handle*, 1, 572.
- Ginna Samaniego Angulo. (2016). *Análisis de los procedimientos del proceso de contratación Pública de autoridad portuaria de esmeraldas en su etapa contractual*. Ecuador de AGA: Esmeraldas.
- Héctor Galindo - Domínguez. (2020). *Estadística para No Estadísticos, una guía básica sobre la metodología cuantitativa de trabajos académicos* (ISBN: 978-84-121459-3-9 ed., Vol. Primera Edición). C/Alzamora, 17 - 03802 - ALCOY (ALICANTE).

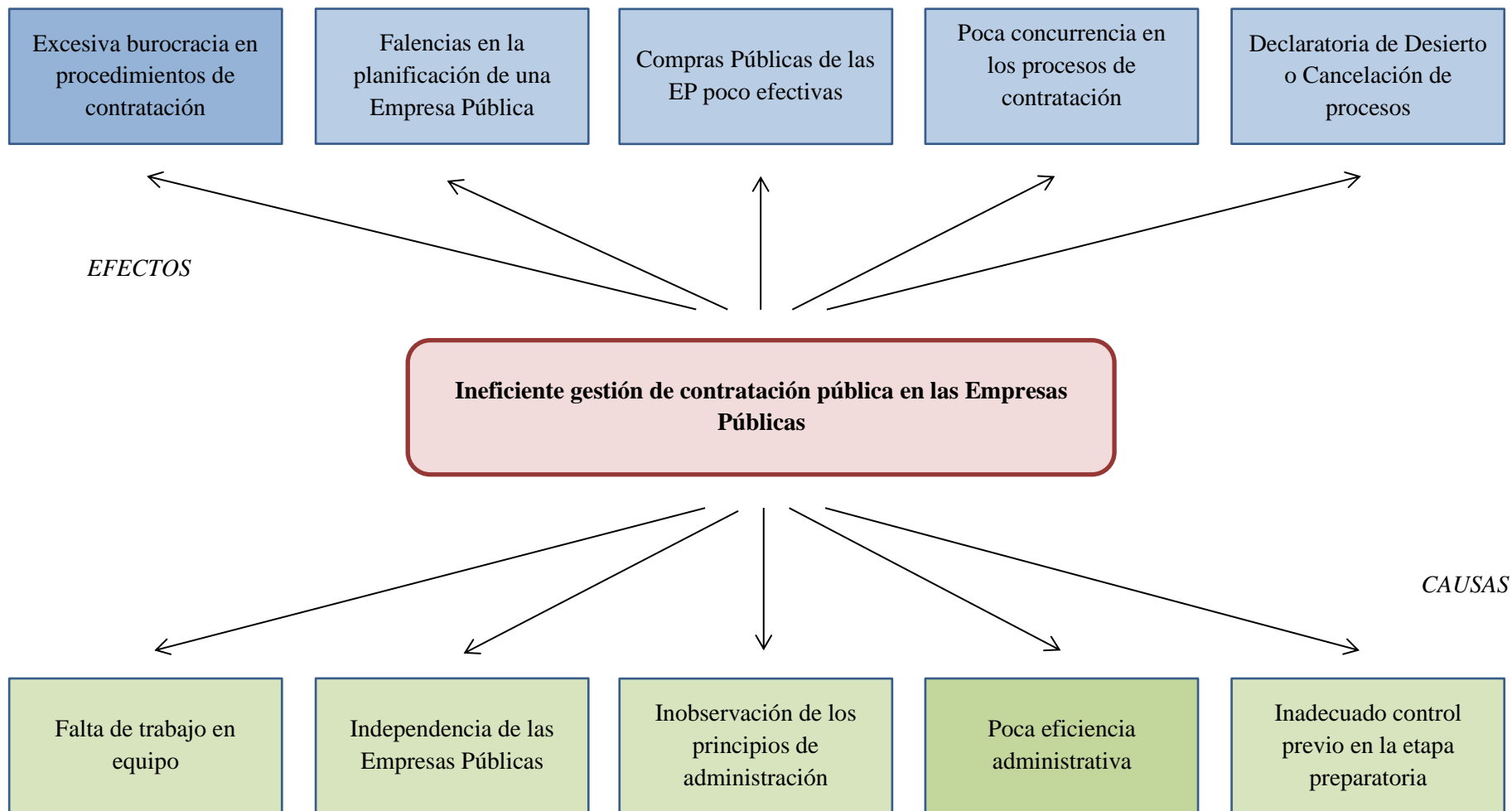
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGraw-Hill INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Jhon Jairo Bejarano-Roncancio, Luz Amanda Forero-Pérez. (2014). El derecho a la alimentación desde la contratación pública de servicios sociales de suministro. *Revista FM, Volumen 62, Número 1Sup, p. S95-100, 2014. ISSN electrónico 2357-3848. ISSN impreso 0120-0011.*, 6.
- Jinsop Elias Gamboa Poveda. (2016). Importancia del Control Interno en el Sector Público. *Revista Publicando, 3(1)*, 487-502.
- Joaquín Tomás Sábado. (2010). *Fundamentos de bioestadística y análisis de datos*. Barcelona.
- José Luis Gómez Garavito. (1999). Teoría general de los contratos de la administración pública. *Dikaion, 1, 2*.
- L. Ocampos & S. Valencia. (2017). *Gestión Administrativa y la calidad de servicio al usuario, en la red existencial*. Obtenido de <http://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/UNITUMBES/88>
- López Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa* (Obtenido de <http://www.iso.org/isofocus> ed.). Barcelona España.
- Luis Herrera, Arnaldo Medina & Galo Naranjo. (2010). *TUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Guía para elaborar en forma creativa y amena el trabajo de* (ISBN Libro 9978-981-25-X Copyright 2004 ed., Vol. Cuarta Edición). Ambato, Ecuador: Gráficas Corona Quito y Maxtudio - 2823894 - Ambato.
- María Jesús Merino Sanz. (2010). *Introducción a la investigación de mercados*. Madrid: Servie. doi:ISBN: 978-84-7356-614-8.
- Miguel Cabezas Maldonado. (2017). *Análisis de los Procedimientos del Proceso de Contratación Pública en su etapa precontractual*. Pontificie Universidad Católica del Ecuador, Muisne Esmeraldas.
- Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado en San Salvador. (27 de junio del 2008). *Carta Iberoamericana de la Calidad de la Gestión Pública*. San Salvador.
- Nicolás Dassen y Juan Cruz Vieyra. (2012). *Gobierno Abierto y Transparencia Focalizada Tendencias y Desafíos para América Latina y el Caribe*. Washington: Claudia M Pasquetti.

- Organización Mundial del Comercio. (03 de 2021). <https://www.wto.org/>. Obtenido de https://www.wto.org/spanish/tratop_s/gproc_s/overview_s.htm#:~:text=Un%20sistema%20de%20contrataci%C3%B3n%20p%C3%BAblica,adem%C3%A1s%20facilita%20el%20comercio%20internacional.
- Orlando López Cruz, Nelson Obregón - Neira. (2016). La Auditoría de Control Interno como Gestión de la Transparencia en Organizaciones del Sector Público. *IEMP*, 1, 18.
- Pleno de la Asamblea Constituyente. (Registro Oficial 449 de 20-oct- de 2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de Constitución de la República del Ecuador: http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Pleno de la Asamblea Constituyente. (02 de Julio de 2008). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. *Registro Oficial Suplemento 395 de 04-ago.-2008*. Centro Cívico Ciudad Alfaro , Montecristi: Última reforma el 21 de agosto del 2018.
- Pleno de la Asamblea Constituyente. (2 de Octubre de 2009). Ley Orgánica de Empresas Públicas, LOEP. *Registro Oficial Suplemento 48 de 16-oct.-2009*. Quito, Pichincha: Última modificación: 19-may.-2017.
- Pleno de la Asamblea Constituyente. (12 de 05 de 2009). *Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. (D. E. 1700, Editor) Recuperado el Quito Ecuador, de Registro Oficial Suplemento 588 de 12-may.-2009
- Robbins, S. R., & Coulter, M. C. (2010). *Administración*. México: Décima Edición: Pearson Educación.
- Sandro Cabral, paulo Ricardo da Costa Reis, Adilson da Hora Sampaio. (2015). Factores determinantes de la participación y el éxito de las micro y pequeñas empresas en compras públicas: un análisis empírico. (N. Reinhard, Ed.) *Revista de Administração (São Paulo)*, 50(4), 477-491.
- Secretaría Nacional de la Administración Pública. (2016). *Diccionario de Administración Pública*. Recuperado el 13 de 03 de 2021, de Técnica de Administración por Procesos, Acuerdo Ministerial No.1580. : <http://diccionario.administracionpublica.gob.ec/index.php?c=8&categoria=2&articulo=2438>
- Servicio Nacional de Contratación Pública. (2021). <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/giro-especifico-del-negocio/>.

- Susana del Rocío Obando. (2012). *Incidencia de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública desde su promulgación en la optimización del gasto de los recursos de Estado Ecuatoriano y en la estructura social y administrativa de sus entidades*. Ecuador: Quito.
- Vicente Manzano Arrondo. (2014). <http://asignatura.us.es>. Obtenido de <http://asignatura.us.es>: <http://asignatura.us.es/dadpsico/apuntes/ChiCuadrado.pdf>
- Victoria Beláustegui. (2011). *Las compras públicas sustentables en América Latina*. Red Interamericana de Compras Gubernamentales. Miguel A. Porrúa (OEA), Helena Fonseca (OEA), Alfredo Pacheco (México), Leslie Harper (BID).
- Vidal Díaz de Rada. (2015). *Manual de Trabajo de Campo en la Encuesta*. Madrid.
- Walter Mendoza, Jessenia Morán, Carmen García y Gabriela Muñiz. (29 de 10 de 2018). Las Finanzas Públicas en el Ecuador y su incidencia en la economía del país. *Dominio de las Ciencias, Vol. 4, núm.4., oct, 2018, pp. 284-307*(ISSN: 2477-8818).

ANEXOS

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE POSGRADOS
ANEXO I
ÁRBOL DE PROBLEMAS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE POSGRADOS
ANEXO II (OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES)

TABLA 12. OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: Administración Pública

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas	Instrumentos
Según Arthur Benz (2010) <i>la Administración Pública es una parte fundamental del Estado, la cual está conformada por un conjunto de varias instituciones que pertenecen al sector público pues estas entidades tienen como finalidad gestionar los recursos del sector público desde su planificación, organización, dirección y control velando sus intereses y generando expectativas para nuevos planes y proyectos con la aplicación de reglas</i>	Presupuesto	Asignación Presupuestaria del Estado	¿Qué factor tiene mayor representatividad para la sustentabilidad de su institución?	Encuesta focalizada al gestor de contratación pública	Encuesta
		Destino de recursos	¿Se priorizan los gastos corrientes o los proyectos de inversión?	Encuesta focalizada al gestor de contratación pública	Encuesta
	Etapas	Nivel de planificación	Para que las contrataciones sean efectivas es importante que se encuentren clasificadas por programas la planificación operativa anual	Encuesta focalizada al gestor de contratación pública	Encuesta
		Alcance de Organización	¿Existe un responsable de cada proyecto planificado?	Encuesta focalizada al gestor de contratación pública	Encuesta
		Alcance de Dirección	¿Los procesos de contratación tienen relación directa con el giro del negocio de la institución?	Encuesta focalizada al gestor de contratación pública	Encuesta
		Nivel de Control	¿Con qué frecuencia se realizan reformas previas a iniciar un proceso de contratación?	Encuesta focalizada al gestor de contratación pública	Encuesta
	Principios	Nivel de eficacia	Es importante que por su naturaleza las Empresas Públicas tengan una guía o manual interno de	Encuesta focalizada al gestor de contratación pública	Encuesta

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE POSGRADOS**

	procedimientos de contratación pública		
Nivel de eficiencia	La frecuencia con la que se declaran desiertos o se cancelan los procedimientos perjudica la eficiencia administrativa	Encuesta focalizada al gestor de contratación pública	Encuesta
Nivel de eficiencia	La frecuencia con la que una Entidad Contratante recibe acciones de control por el SERCOP influye en la efectividad de los procedimientos de contratación	Encuesta focalizada al gestor de contratación pública	Encuesta
Nivel de responsabilización	Es conveniente que existan sanciones para el funcionario responsable de un procedimiento que no se ejecute efectivamente en cuanto a tiempo y legalidad	Encuesta focalizada al gestor de contratación pública	Encuesta
Nivel de evaluación permanente	Considera que la efectividad de la gestión de la contratación pública depende del seguimiento permanente a los procesos de contratación	Encuesta focalizada al gestor de contratación pública	Encuesta
Nivel de evaluación permanente	Considera que una institución que aplique tramitología y burocracia eficiente coadyuva a la efectividad de la gestión de contratación pública	Encuesta focalizada al gestor de contratación pública	Encuesta

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE POSGRADOS

TABLA 13. OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas	Instrumentos
De acuerdo a Jhon Jairo Bejarano-Roncancio, Luz Amanda Forero-Pérez (2014) se define a la <i>Contratación Pública como el procedimiento que realizan las entidades públicas para lograr la adquisición de bienes, contratación de servicios y obras; lo cual permitirá fomentar el desarrollo de una sociedad. Los principios y fundamentos básicos de la contratación estatal han sido establecidos en la Constitución Política mediante la incorporación de un derecho fundamental y una regla de Estado social de derecho: el derecho a la igualdad y la prevalencia del interés general sobre el interés particular.</i>	Procedimientos	Tiempo de ejecución	El tiempo que conlleve ejecutar un proceso de contratación pública influye en la eficiencia administrativa de la institución en la que labora	Encuesta focalizada al gestor de contratación pública	Encuesta
	Etapas de contratación	Tramitología	El nivel de tramitología y burocracia que exigen los procesos de contratación de la empresa pública a la que pertenece se debe a la naturaleza de su constitución	Encuesta focalizada al gestor de contratación pública	Encuesta
			La aplicación de normativa actualizada en los procedimientos de contratación permite mejorar la tramitología y burocracia de una empresa pública	Encuesta focalizada al gestor de contratación pública	Encuesta
	Principios	Cumplimiento de normativa	La documentación de los procesos de contratación pública es motivada de acuerdo a la normativa que regula a la Administración Pública	Encuesta focalizada al gestor de contratación pública	Encuesta

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE POSGRADOS**

		El cumplimiento de los principios de la Administración Pública repercute en la efectividad de las contrataciones	Encuesta focalizada al gestor de contratación pública	Encuesta
	Calidad de contrataciones	Qué aspectos de la Administración Pública, considera que afectan a la efectividad de la gestión de contratación en su institución	Encuesta focalizada al gestor de contratación pública	Encuesta
		En su institución la efectividad de los procedimientos de contratación pública depende del nivel de administración pública y su correcta aplicación	Encuesta focalizada al gestor de contratación pública	Encuesta
	Nivel de aplicación de principios	Los principios de la administración aplicados en su institución influyen en la correcta gestión de los procesos de contratación pública	Encuesta focalizada al gestor de contratación pública	Encuesta

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE POSGRADOS
ANEXO III

Tabla 14. POBLACIÓN

Empresas Públicas habilitadas en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano

Nº	RUC Entidad	Razón Social Entidad Contratante	Aprobación GEN
1	0990001340001	ACERÍAS NACIONALES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA (A.N.D.E.C.)	SI
2	0992215712001	AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MACHALA	NO
3	0991450009001	AGUAS DE SAMBORONDÓN AMAGUA C.E.M.	NO
4	0968594300001	ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS – ASTINAVE EP	SI
5	1768182710001	CASA PARA TODOS EMPRESA PÚBLICA E.P.	SI
6	1768180420001	CEC EP	SI
7	1768152800001	CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP – UNIDAD DE NEGOCIO TRANSELECTRIC	SI
8	1768152560001	CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	SI
9	0190167453001	ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO S.A.	NO
10	1360065680001	EMMAI-MANABI-CS-EP	NO
11	1865030900001	EMMAIT-EP	NO
12	2260015650001	EMPRESA BALANCEADOS AMAZÓNICOS ORELLANA EP	NO
13	0960002350001	EMPRESA CANTONAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, ECAPAG	NO
14	1768185300001	EMPRESA COORDINADORA DE EMPRESAS PÚBLICAS EMCO-EP	NO
15	1060026810001	EMPRESA DE AGUA POTABLE DE PIMAMPIRO	NO
16	0860001210001	EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SAN MATEO	NO
17	0360033080001	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES DEL CAÑAR EP	SI
18	0968598800001	EMPRESA DE PRODUCCION Y DESARROLLO ESTRATEGICO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO
19	1890001439001	EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.	NO
20	0390011075001	EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES C.A.	NO
21	0590042110001	EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.	NO
22	0991500006001	EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS S.A.	NO
23	0968599020001	EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP	SI
24	1790053881001	EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A. E.E.Q.	SI
25	0190003809001	EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTROSUR C.A.	NO
26	1190005646001	EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.	NO
27	1090051721001	EMPRESA ELECTRICA REGIONAL NORTE S.A.	NO
28	0690000512001	EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.	NO
29	1960147990001	EMPRESA MANCOMUNADA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE ZAMORA CHINCHIPE E.P.	NO
30	1865033090001	EMPRESA MUNICIPAL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO EMPRESA PÚBLICA	NO
31	0968588840001	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON NOBOL	NO
32	0968586200001	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DURAN – EMPRESA PUBLICA EMAPAD EP	SI
33	1360062310001	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE FLAVIO ALFARO	NO
34	0968595970001	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL EP – EMAPAG EP	NO

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE POSGRADOS

35	0860039020001	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE LIMONES	NO
36	1060041450001	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OTAVALO	SI
37	0968593680001	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALITRE Y SUS SECTORES DE INFLUENCIA EMPAS-EP	NO
38	0968592280001	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PEDRO CARBO-EMPRESA PUBLICA	NO
39	1260040280001	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL BUENA FE	NO
40	0160049440001	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE GUALACEO EP	NO
41	0760045950001	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO SANTA ROSA EMAS EP	NO
42	1260033660001	EMPRESA MUNICIPAL DE CEMENTERIOS DEL CANTON QUEVEDO	NO
43	0968587950001	EMPRESA MUNICIPAL DE CONSTRUCCION VIAL DEL CANTON SANTA ELENA EMUVIAL EP	SI
44	0360033830001	EMPRESA MUNICIPAL DE LA TERMINAL TERRESTRE DEL CANTÓN CAÑAR	NO
45	2460000850001	EMPRESA MUNICIPAL DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO DE DESECHOS ASEO Y LIMPIEZA	NO
46	1260026530001	EMPRESA MUNICIPAL DE TERMINAL TERRESTRE DE QUEVEDO	NO
47	0968587870001	EMPRESA MUNICIPAL DE TURISMO	NO
48	1960145270001	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA EL PANGUI EMUVIP-EP	NO
49	1160048360001	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA PROVIVIR PUYANGO	NO
50	2460003010001	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE SANTA ELENA EMUVIVIENDA EP	NO
51	1360064950001	EMPRESA MUNICIPAL DEL MINI TERMINAL TERRESTRE DE LA CIUDAD DE BAHÍA DE CARÁQUEZ EMTTBC EP	NO
52	0760038660001	EMPRESA MUNICIPAL REGIONAL DE AGUA POTABLE DE ARENILLAS Y HUAQUILLAS	NO
53	1768152480001	EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP.	SI
54	1865030070001	EMPRESA PUBLICA – EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO	NO
55	0968605520001	EMPRESA PÚBLICA AUTORIDAD DE TRÁNSITO MANCOMUNADA CENTRO GUAYAS EP	NO
56	1360064440001	EMPRESA PUBLICA CANTONAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MANEJO PLUVIAL Y DEPURACION DE RESIDUOS LIQUIDOS EP AGUAS DE MANTA	SI
57	1160050340001	EMPRESA PUBLICA CANTONAL DE VIVIENDA VIVIR ZAPOTILLO HERMOSO	NO
58	1768154500001	EMPRESA PUBLICA CEMENTERA DEL ECUADOR EP	SI
59	0160048040001	EMPRESA PUBLICA CEMENTERIOS CUENCA	SI
60	0760048460001	EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN ORENSE DE DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL DE EL ORO	NO
61	0968591390001	EMPRESA PUBLICA CUERPO DE BOMBEROS DE MILAGRO EP-CBM	NO
62	1360065760001	EMPRESA PUBLICA DE ADMINISTRACION VIAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL AUTONOMO DE MANABI	SI
63	1360065760001	EMPRESA PUBLICA DE ADMINISTRACION VIAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL AUTONOMO DE MANABI	NO
64	0160056220001	EMPRESA PUBLICA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS, LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA Y LOS PRODUCTOS DE PROYECTOS E	SI
65	1768179760001	EMPRESA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL	NO
66	0760051760001	EMPRESA PUBLICA DE AGUA ALCANTARILLADO Y ASEO DE PASAJE AGUAPAS EP	NO
67	1060034240001	EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA – EP	SI
68	0968592440001	EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE COLIMES EPAPA – COLI	NO

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE POSGRADOS

69	0560033550001	EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PUJILI	NO
70	1360067540001	EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ROCAFUERTE	NO
71	1060031730001	EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON BOLIVAR EPMAPA-B	SI
72	0760050870001	EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON EL GUABO EPAAGUA	NO
73	0760043740001	EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA EMAPASR-EP	NO
74	1960143730001	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN ZAMORA EP EMAPAZ EP	NO
75	1260041680001	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO.	NO
76	0160050450001	EMPRESA PÚBLICA DE ÁRIDOS Y ASFALTOS DEL AZUAY	SI
77	0968606250001	EMPRESA PUBLICA DE ASEO DEL CANTON PLAYAS EMAPLAYAS E.P.	NO
78	0560032740001	EMPRESA PÚBLICA DE ASEO Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL CANTÓN LATACUNGA EPAGAL	NO
79	1360084390001	EMPRESA PUBLICA DE CENTROS COMERCIALES Y TERMINAL TERRESTRE	NO
80	1160060140001	EMPRESA PÚBLICA DE CENTROS DE ENTRENAMIENTO PARA EL ALTO RENDIMIENTO CEAR EP	NO
81	2260016540001	EMPRESA PUBLICA DE COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA ORELLANA TURISMO EP	NO
82	1160053870001	EMPRESA PUBLICA DE COMUNICACION E INFORMACION MUNICIPAL DE CATAMAYO COMUNICATE E.P.	NO
83	0760047300001	EMPRESA PUBLICA DE COMUNICACION E INFORMACION PASAJE DE LAS NIEVES CIP – EP	NO
84	1360066060001	EMPRESA PUBLICA DE CONSTRUCCION MANABI CONSTRUYE	SI
85	0968591120001	EMPRESA PUBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL	SI
86	2360004350001	EMPRESA PUBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SI
87	0968591120001	EMPRESA PUBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONSTRUQUAYAS E.P.	NO
88	1560513060001	EMPRESA PUBLICA DE DESARROLLO PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EMPUDEPRO-TENA EP	NO
89	1160049680001	EMPRESA PUBLICA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y AGROPECUARIO DEL SUR	NO
90	1560513810001	EMPRESA PUBLICA DE DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO EP-EMPRODECO	SI
91	0860048360001	EMPRESA PUBLICA DE ESMERALDAS CONSTRUYE SU DESARROLLO	SI
92	1768153880001	EMPRESA PUBLICA DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS PETROAMAZONAS EP	NO
93	1260049070001	EMPRESA PUBLICA DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS TURISTICAS AGROPECUARIAS HABITACIONALES Y AMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE LOS RIOS PRODURIOS EP	SI
94	0968592870001	EMPRESA PUBLICA DE INVERSIONES Y DESARROLLO DE NEGOCIOS SOSTENIBLES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, INVERGUAYAS EP	NO
95	1060041610001	EMPRESA PUBLICA DE INVESTIGACIÓN CENTRO – E.P.I. CENTRO	SI
96	1660018380001	EMPRESA PUBLICA DE LA MANCOMUNIDAD DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	NO
97	1865042910001	EMPRESA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO UTA EP	SI
98	0160061570001	EMPRESA PUBLICA DE MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURA, VIALIDAD, AMBIENTE Y MINERÍA DE PAUTE-VIALMIN EP	SI
99	0760044390001	EMPRESA PÚBLICA DE MERCADO Y CAMAL SANTA ROSA	NO
100	1260045670001	EMPRESA PUBLICA DE MERCADOS MUNICIPALES DE QUEVEDO	NO

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE POSGRADOS

101	0560040920001	EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD DE LA MANCOMUNIDAD DE COTOPAXI EPMC	NO
102	0160062110001	EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO	NO
103	1060041100001	EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD DEL NORTE	SI
104	0160049360001	EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA	SI
105	0760052220001	EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE DEL CANTÓN ZARUMA EMOVTZA-EP	NO
106	2360007880001	EMPRESA PUBLICA DE OBRAS PUBLICAS, VIALIDAD, VIVIENDA, SEGURIDAD CIUDADANA Y DE ASEO DE SANTO DOMINGO EP-CONST	NO
107	2460002390001	EMPRESA PUBLICA DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS SANTA ELENA EP	NO
108	1260042220001	EMPRESA PUBLICA DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO	NO
109	1768178520001	EMPRESA PUBLICA DE PRODUCCION Y DESARROLO ESTRATEGICO DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO
110	0968596190001	EMPRESA PUBLICA DE RADIO, TELEVISIÓN Y PRENSA ESPOL	NO
111	1160049840001	EMPRESA PUBLICA DE RIEGO Y DRENAJE DEL SUR RIDRENSUR E.P.	NO
112	0760048030001	EMPRESA PUBLICA DE RIEGO, DRENAJES Y DRAGADOS EMPRIDREYD EL ORO	NO
113	1160049330001	EMPRESA PUBLICA DE SERVICIO DE RASTRO CATAMAYO	NO
114	0968592010001	EMPRESA PUBLICA DE SERVICIOS ESPOL – TECH E.P.	NO
115	1360084120001	EMPRESA PUBLICA DE SERVICIOS GENERALES E INGENIERIA UTM	NO
116	1060031220001	EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS MUNICIPALES ANTONIO ANTE SERMAA-EP	SI
117	1360085950001	EMPRESA PUBLICA DE SERVICIOS MUNICIPALES OLMEDO-MANABÍ, EMASERVI-EP	NO
118	1360086330001	EMPRESA PUBLICA DE SERVICIOS UNESUM – EPSU	NO
119	1768153020001	EMPRESA PÚBLICA DE TURISMO CIUDAD MITAD DEL MUNDO EP	SI
120	1060032970001	EMPRESA PÚBLICA DE TURISMO COTACACHI EP	SI
121	1160049760001	EMPRESA PUBLICA DE VIALIDAD DEL SUR (VIALSUR E.P.)	SI
122	1060034590001	EMPRESA PÚBLICA DE VIALIDAD IMBAVIAL EP	SI
123	1960144970001	EMPRESA PUBLICA DE VIALIDAD ZAMORA CHINCHIPE	SI
124	0760045360001	EMPRESA PUBLICA DE VIVIENDA EMPUVI BUEN VIVIR	NO
125	1960145000001	EMPRESA PUBLICA DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION ZAMORA EMVICONZ	NO
126	1768178600001	EMPRESA PUBLICA DEL AGUA EPA EP	NO
127	1060032030001	EMPRESA PUBLICA DEL COMPLEJO TURISTICO DE CHACHIMBIRO	SI
128	1960148290001	EMPRESA PUBLICA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DE ZAMORA EP	NO
129	0660836910001	EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR	NO
130	1865031470001	EMPRESA PÚBLICA EMPRESA MUNICIPAL MERCADO MAYORISTA AMBATO	NO
131	0660839770001	EMPRESA PUBLICA ESCUELA DE CONDUCCION ESPOCH CONDUESPOCH EP	NO
132	1360086680001	EMPRESA PÚBLICA ESPAM EP	NO
133	1060035480001	EMPRESA PUBLICA FABRICA IMBABURA- EP	NO
134	0160049520001	EMPRESA PUBLICA FARMACIAS MUNICIPALES SOLIDARIAS FARMASOL EP	SI
135	1768164300001	EMPRESA PUBLICA FLOTA PETROLERA ECUATORIANA -EP FLOPEC-	SI

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE POSGRADOS

136	1960143810001	EMPRESA PUBLICA HIDROELECTRICA ZAMORA CHINCHIPE HIDROZACHIN EP	NO
137	1768152990001	EMPRESA PÚBLICA HIDROEQUINOCCIO EP.	SI
138	1768176310001	EMPRESA PUBLICA IMPORTADORA EPI	NO
139	1060037180001	EMPRESA PUBLICA LA UEMPRENDE EP	NO
140	1360069400001	EMPRESA PUBLICA MANCOMUNADA COSTA LIMPIA EP	NO
141	1865042750001	EMPRESA PUBLICA MANCOMUNADA PARA LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA Y DESCONCENTRADA DE TRANSITO TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL DE TUNGUNRAHUA»EPM- GESTITRANSV-T»	NO
142	1768154260001	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	SI
143	1768155310001	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE ASEO	NO
144	1768156630001	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE DESARROLLO URBANO DE QUITO	NO
145	1768154420001	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO	SI
146	1768158410001	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	NO
147	1768155740001	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	NO
148	1768156390001	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP	NO
149	1768154690001	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	SI
150	1768157280001	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO	NO
151	1768153960001	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTIÓN DE ZONAS FRANCAS Y REGÍMENES ESPECIALES	NO
152	1768156710001	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO	NO
153	1768172830001	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO	NO
154	1768164650001	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	NO
155	0660835510001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL AGROINDUSTRIAL EP EMPROFRUB	NO
156	1768086400001	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE EMAPAAC E.P	NO
157	1360074400001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y RESIDUOS SÓLIDOS DE PAJAN	NO
158	1768155660001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE PEDRO MONCAYO EMASA-PM	NO
159	1160051150001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CALVAS EP EMAPAC	NO
160	0660836830001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUMANDA	NO
161	1260040520001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CANTÓN QUEVEDO	NO
162	0968593170001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DAULE EMAPA EP	SI
163	1060031300001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IBARRA	SI
164	0660836080001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE CHUNCHI	NO
165	0360027350001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA TRONCAL – EMAPAT EP	NO
166	1660016250001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PALORA «EPMAPA-PAL»	NO
167	1660016330001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PASTAZA	NO
168	1360067110001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PEDERNALES EPMAPA – PED	NO
169	1768156120001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PEDRO VICENTE MALDONADO	SI

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE POSGRADOS

170	0260024430001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MIGUEL	SI
171	2360001250001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO	NO
172	1460024710001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SUCUA	NO
173	0460028810001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TULCÁN	NO
174	0560035250001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE VALENCIA EMAPAVEP	NO
175	0260021330001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON CHIMBO	NO
176	0460027090001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN ESPEJO EPMAPA-E	NO
177	0968601450001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO EPMAPALS	NO
178	0760051840001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON MACHALA AGUAS MACHALA EP	SI
179	1768163250001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN MEJÍA EPAA-MEJIA, EP	NO
180	1360027910001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON PICHINCHA	NO
181	0968586470001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SAMBORONDON	SI
182	0360027430001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL TAMBO EMAPAT EP	NO
183	1360073430001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DELCANTON PUERTO LOPEZ	NO
184	1360073860001	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CANTÓN JIPIJAPA	SI
185	1260048850001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EMAPA-EP SIMÓN BOLÍVAR	NO
186	1260033900001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VENTANAS	NO
187	1360066300001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE PORTOVIEJO EP	SI
188	1360074590001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CONTROL DE INUNDACIONES CHONE	NO
189	0360027190001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CANTÓN AZOGUES	NO
190	0160061730001	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MANEJO FLUVIAL Y DEPURACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS DE SANTA ISABEL.	NO
191	0160047900001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC – EP	NO
192	0760044040001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM EP	NO
193	1260042570001	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL CANTON QUEVEDO EPMAGAQ	NO
194	1360072380001	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS DEL CANTÓN JAMA	NO
195	1160052710001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE COMUNICACION E INFORMACION DE SARAGURO EMCISA EP	NO
196	0760047140001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE COMUNICACION E INFORMACION DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON EL GUABO EPMCIIE	NO
197	1360067700001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE COMUNICACION FORMACION E INFORMACION DEL CANTON PUERTO LOPEZ	NO
198	0160050530001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EDEC-EP	SI
199	1460028970001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION DE GANADO PRODUCTOS SUBPRODUCTOS O DER	SI
200	1060031140001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y PRODUCTOS CÁRNICOS DE IBARRA	NO

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE POSGRADOS

201	1260048930001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, EMGIRS-EP-SIMÓN BOLÍVAR	NO
202	1768185060001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE HABITAT Y VIVIENDA DE RUMIÑAHUI	NO
203	1160060650001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE INFORMACION Y COMUNICACION DEL CANTON CELICA EPMINCOCE-EP	NO
204	1360067380001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL CANTÓN SANTA ANA EPMICSA	NO
205	1768154770001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO Y SERVICIOS DEL CANTON PUERTO QUITO	NO
206	1360084710001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MERCADOS Y CAMALES	NO
207	0968606090001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE SAMBORONDON EP	NO
208	0760051410001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD MACHALA	NO
209	0968604200001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE DE MILAGRO, EMOVIM-EP	NO
210	1360080050001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS TURÍSTICAS DEL CANTÓN PUERTO LOPEZ – EPMOTPL	NO
211	1260046480001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE PARQUES Y AREAS VERDES DEL CANTON QUEVEDO	NO
212	1360084630001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE PARQUES, CEMENTERIOS, AREAS VERDES, ZONAS DE RECREACION Y ESPACIOS CULTURALES DE PORTOVIEJO	NO
213	1160060810001	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL CANTÓN LOJA	NO
214	2360003970001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE RASTRO Y PLAZAS DE GANADO DE SANTO DOMINGO	NO
215	1768158170001	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS RUMIÑAHUI ASEO EPM	NO
216	1260040950001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE BABAHOYO (EMSABA EP)	NO
217	0160048390001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE RASTRO Y PLAZAS DE GANADO	NO
218	1960148100001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN ZAMORA EMSETUR EP	NO
219	0160050020001	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUENCA ETAPA EP	SI
220	0660837990001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TIERRAS ALTAS	NO
221	0968595620001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE GUAYAQUIL, EP	NO
222	0760052140001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE FLUVIAL MARÍTIMO SEGURIDAD VIAL TERMINAL TERRESTRE Y MOVILIDAD DE SANTA ROSA – EMOVTT SR	NO
223	0968606410001	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN	NO
224	1360076020001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTON PORTOVIEJO EPM PORTOVIAL	SI
225	2360005400001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES DE SANTO DOMINGO EPMT-SD	NO
226	0660840780001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TURISMO COLTA LINDO Y MILENARIO TOURING	NO
227	0560041300001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TURISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL	NO
228	0968603900001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP	NO
229	1660018460001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE URBANIZACION Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EMUVISP-EP	NO
230	1260048500001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE URBANIZACION Y VIVIENDA DEL CANTON VALENCIA	NO
231	0160049280001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE URBANIZACIÓN Y VIVIENDA EMUVI EP	SI
232	0260024860001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES	NO

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE POSGRADOS

SOCIAL DE GUARANDA EP-MVISG			
233	1160052120001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LOJA VIVEM EP	NO
234	1360084470001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA DEL CANTON PORTOVIEJO	NO
235	0968599450001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA SOCIAL DE MILAGRO, EP	NO
236	1260032420001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DEL CAMAL DEL CANTON DE QUEVEDO	NO
237	1768185220001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE RUMIÑAHUI	NO
238	1360086410001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP	NO
239	0760042690001	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL EN MANCOMUNIDAD PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS	NO
240	1460029270001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL FARMACIA FRONTERIZA DE TIWINTZA FARMAFRO	SI
241	1360068940001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO T SERVICIOS INTEGRALES DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, URBANO Y RURAL DE LOS CANTONES BOLIVAR, JUNIN, SAN VICENTE, SUCRE Y TOSAGUA	SI
242	2460002550001	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL Y DEPURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SANEAMIENTO AGUAPEN-EP	NO
243	0660841670001	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO DE LOS CANTONES COLTA, ALAUSI Y GUAMOTE GACEMMA-EP.	NO
244	1160061110001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL BOSQUE SECO	NO
245	0160049870001	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL JUBONES	NO
246	0360028750001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE LOS CANTONES DE CAÑAR BIBLIAN SUSCAL Y EL TAMBO	NO
247	0160050370001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE LOS CANTONES DE GUALACEO, CHORDELEG, SIGSIG, GUACHAPALA Y EL PAN	NO
248	0660835860001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE PALLATANGA, CUMANDA Y GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y)	NO
249	0660835430001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES AGRICOLAS «SAN PEDRO DE RIOBAMBA»	NO
250	1060041530001	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL APROVECHAMIENTO E INDUSTRIALIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE IBARRA AIRSAP	NO
251	1865033840001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS DESECHOS SOLIDOS DEL CANTÓN AMBATO	NO
252	0968589650001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL	NO
253	1360072030001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD MANTA-EP	NO
254	1260047880001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL TERMINAL TERRESTRE BABAHOYO TTB-EP	NO
255	0760046920001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL TERMINAL TERRESTRE DE MACHALA EP	NO
256	1360074080001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL TRANSPORTES Y TERMINALES JOCA Y-EP	NO
257	1360086250001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL VIAL; DE CONSTRUCCIONES; DE URBANIZACIÓN Y VIVIENDA DEL CANTÓN SAN VICENTE	NO
258	2260016110001	EMPRESA PUBLICA MUSEO ARQUEOLOGICO Y CENTRO CULTURAL DE ORELLANA	NO
259	1768182710001	EMPRESA PUBLICA NACIONAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA EP	NO
260	1960144540001	EMPRESA PUBLICA PARA EL FOMENTO AGROPECUARIO Y PRODUCTIVO DE ZAMORA CHINCHIPE AGROPZACHIN EP	SI

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE POSGRADOS

261	2060018010001	EMPRESA PÚBLICA PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE FAENAMIENTO	NO
262	2260013280001	EMPRESA PUBLICA PISCICOLA CALMITUYACU EP	SI
263	2360007290001	EMPRESA PUBLICA PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL SANTO DOMINGO SOLIDARIO	NO
264	1865037400001	EMPRESA PUBLICA PROVINCIAL RADIO CULTURAL IDENTIDAD EP	NO
265	0760048700001	EMPRESA PUBLICA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	NO
266	2060017200001	EMPRESA PUBLICA TELEVISIÓN Y RADIO E.P. ISABELA COMUNICACIÓN	NO
267	2260013010001	EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE COCA	NO
268	2260013360001	EMPRESA PUBLICA VIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO PROVINCIAL DE ORELLANA	SI
269	0760044200001	EMPRESA PUBLICA VIAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL AUTONOMO DE EL ORO – EMVIAL EP	SI
270	1260039510001	EMPRESA PUBLICA VIAL PROVINCIAL DE LOS RIOS	NO
271	1260048690001	EMPRESA PUBLICA VIAL Y CONSTRUCCIONES E.P. DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR	NO
272	0360065170001	EMPRESA SI VIVIENDA EP	SI
273	1791282469001	EMSAAIRPORT SERVICES CEM	SI
274	0260020440001	E-P EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUARANDA E-P EMAPA-G	NO
275	1768181310001	ESPE-INNOVATIVA E.P.	SI
276	0660815590001	ESTACION DE SERVICIOS ESPOCH GASOLINERA POLITECNICA EP	NO
277	1792264022001	GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.	SI
278	0460029110001	HIDROMIRA CARCHI EP	NO
279	0968587600001	HIDROPLAYAS E.P.	SI
280	1768187430001	IKIAM E.P.	SI
281	0991392432001	MALECÓN 2000 (MSB)	NO
282	1360086170001	MANABÍ PRODUCE-EP	SI
283	2160071150001	MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO SUCUMBÍOS EP	SI
284	1792163447001	OPERACIONES RIO NAPO COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA	NO
285	1760006270001	ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	NO
286	1768175770001	PARQUE INDUSTRIAL DE LOJA E.P.	NO
287	1768153530001	PETROECUADOR EP	SI
288	1768163170001	PICHINCHA COMUNICACIONES EP	SI
289	1768164810001	SANTA BARBARA EP	SI
290	0991397388001	SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOTECNOLOGIA (SEBIOCA) C.A.	NO
291	0360033910001	UNAE EP	NO

Fuente: (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2021)

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE POSGRADOS
ANEXO IV**

LINK DE LA ENCUESTA EN GMAIL:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdvd1uvW51GOiB0Znfnj-DJu2eK8Sk0jrMJGjCE_nzVt-SyQ/viewform?usp=sf_link

EVIDENCIA DE ENCUESTA APLICADA:



The image shows a screenshot of a Google Form titled "La Administración Pública y la Gestión de la Contratación en las Empresas Públicas". The form is displayed on a mobile device, with a red header bar. At the top, there is a banner image of a ladybug on a red flower. Below the title, the form explains its purpose: "Este instrumento tiene como finalidad determinar si la Administración Pública influye en la efectividad de la gestión de contratación en las Empresas Públicas". The form is associated with the email address "abby814188@gmail.com" and is marked as "Obligatorio". The form contains several sections: "INSTRUCCIONES" with four numbered points, a question "Nombre de la Empresa Pública a la que pertenece: *" with a text input field, another question "Denominación del cargo que desempeña: *" with a text input field, and a question "Nivel de educación: *" with three radio button options: "Bachiller", "Tercer Nivel", and "Cuarto Nivel".

La Administración Pública y la Gestión de la Contratación en las Empresas Públicas

Este instrumento tiene como finalidad determinar si la Administración Pública influye en la efectividad de la gestión de contratación en las Empresas Públicas

abby814188@gmail.com (no se comparten) [Cambiar cuenta](#)

***Obligatorio**

INSTRUCCIONES

1. Lea detenidamente las preguntas y responda con sinceridad
2. Señale la respuesta que considere adecuada
3. No deje ninguna pregunta sin responder
4. Analice y responda de manera objetiva; pues la información se utilizará exclusivamente con fines académicos

Nombre de la Empresa Pública a la que pertenece: *

Tu respuesta

Denominación del cargo que desempeña: *

Tu respuesta

Nivel de educación: *

Bachiller

Tercer Nivel

Cuarto Nivel

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE POSGRADOS

Género: *

- Femenino
 Masculino

Edad: *

Tu respuesta _____

1. ¿Qué factor tiene mayor representatividad para la sustentabilidad de su institución? *

- Ingresos propios
 Asignación presupuestaria del Estado

2. En su institución según las contrataciones realizadas, se puede decir que se priorizan: *

- Gastos corrientes
 Proyectos de Inversión

3. ¿Los procesos de contratación tienen relación directa con el giro del negocio de la institución? *

- Siempre
 Casi siempre
 A veces
 Casi nunca
 Nunca

4. ¿Qué aspectos de la Administración Pública, considera que afectan a la efectividad de la gestión de contratación en su institución: *

- Presupuesto
 Tramitología y burocracia
 Cumplimiento de principios
 Inexistencia de un manual o guía de procedimientos
 Otros: _____

5. Para que las contrataciones sean efectivas es importante que se encuentren clasificadas por programas la planificación operativa anual. *

- Totalmente de acuerdo
 Parcialmente de acuerdo
 Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
 Parcialmente en desacuerdo
 Totalmente en desacuerdo

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE POSGRADOS

6. Es conveniente que exista un responsable asignado para el cumplimiento de cada proceso de contratación *

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

7. La frecuencia con la que se realizan reformas previas a iniciar un proceso de contratación afecta a la eficiencia administrativa *

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

8. La frecuencia con la que se declaran desiertos o se cancelan los procedimientos perjudica la eficiencia administrativa *

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

10. Considera que la efectividad de la gestión de la contratación pública depende del seguimiento permanente a los procesos de contratación *

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE POSGRADOS

11. El tiempo que conlleva ejecutar un proceso de contratación pública influye en la eficiencia administrativa de la institución en la que labora *

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

12. El cumplimiento de los principios de la Administración Pública repercute en la efectividad de las contrataciones *

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

13. Los principios de la administración aplicados en su institución influyen en la correcta gestión de los procesos de contratación pública *

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

14. Considera que una institución que aplique tramitología y burocracia eficiente coadyuva a la efectividad de la gestión de contratación pública *

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE POSGRADOS

15. El nivel de tramitología y burocracia que exigen los procesos de contratación de la empresa pública a la que pertenece se debe a la naturaleza de su constitución *

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

16. La documentación de los procesos de contratación pública son motivados de acuerdo a la normativa que regula a la Administración Pública *

- Siempre
- Casi Siempre
- A veces
- Casi Nunca
- Nunca

17. La aplicación de normativa actualizada en los procedimientos de contratación permite mejorar la tramitología y burocracia de una empresa pública *

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

18. Es conveniente que existan sanciones para el funcionario responsable de un procedimiento que no se ejecute efectivamente en cuanto a tiempo y legalidad *

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

19. En su institución la efectividad de los procedimientos de contratación pública dependen del nivel de administración pública y su correcta aplicación *

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE POSGRADOS**

20. Es importante que por su naturaleza Las Empresas Públicas tengan una guía o manual interno de procedimientos de contratación pública *

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Gracias por su colaboración



Enviar

Borrar formulario

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Google no creó ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE POSGRADOS
ANEXO V
VALIDACIÓN DE ENCUESTA POR EXPERTO KLÉVER MORENO



VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO

APRECIACIÓN

	SI	NO
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente.	x	
El número de preguntas del cuestionario es excesivo.	x	

CRITERIOS	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Presentación del instrumento.	x			
Claridad en la redacción de las preguntas.	x			
Pertinencia de la variable con los indicadores.	x			
Relevancia del contenido.	x			
Factibilidad de la aplicación.	x			
Validez de contenido del cuestionario.	x			
Observaciones: Ninguna				

IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO

Validado por:	Kléver Moreno Gavilanes
Profesión:	Docente Universitario Especialista
Lugar de Trabajo:	Universidad Técnica de Ambato
Cargo que desempeña:	Docente Titular Agregado 3
Lugar y fecha de validación:	Ambato, mayo 25 de 2021
E-mail:	kleveramoren@uta.edu.ec
Teléfono o celular:	0980593425
Firma:	

Muchas gracias por su valiosa contribución a la validación de este cuestionario.

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE POSGRADOS**

VALIDACIÓN DE ENCUESTA POR EXPERTO JORGE GUADALUPE



VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO

APRECIACIÓN

	SI	NO
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente.	x	
El número de preguntas del cuestionario es excesivo.	x	

CRITERIOS	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Presentación del instrumento.	x			
Claridad en la redacción de las preguntas.	x			
Pertinencia de la variable con los indicadores.	x			
Relevancia del contenido.	x			
Factibilidad de la aplicación.	x			
Validez de contenido del cuestionario.	x			
Observaciones: Ninguna				

IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO

Validado por:	Jorge Guadalupe
Profesión:	Economista
Lugar de Trabajo:	Universidad Indoamérica
Cargo que desempeña:	Investigador Senior
Lugar y fecha de validación:	Quito, 25 de mayo de 2021
E-mail:	jorgeguadalupe@uti.edu.ec
Teléfono o celular:	0996759633
Lugar y fecha de validación:	Quito, 25 de mayo de 2021
Firma:	

Muchas gracias por su valiosa contribución a la validación de este cuestionario.